

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DESCENTRALIZACION GESTION Y PODER LOCAL**



**“EVALUAR LA POLITICA DE SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA CON
COMADRONAS Y MUJERES INDIGENAS EN LA COORDINADORA
DEPARTAMENTAL DE COMADRONAS DE QUETZALTENANGO”
(CODECOT)**

TESIS PRESENTADA POR:

LICDA. AVELINA MERCEDES MONZON OROZCO

**PREVIO A OPTAR EL GRADO ACADÉMICO QUE LA ACREDITA COMO MAESTRA EN DESCENTRALIZACIÓN
GESTIÓN Y PODER LOCAL**

QUETZALTENANGO, JULIO 2, 014.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

AUTORIDADES

**RECTOR MAGNIFICO
SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA GENERAL DEL CUNOC M Sc. María del Rosario Paz Cabrera
SECRETARIO ADMINISTRATIVO M Sc. Cesar Haroldo Milian Requena

REPRESENTANTE DE CATEDRATICOS

Dr. Oscar Arango Benecke
Ing. Edelman Monzón López

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS DEL CUNOC

Dr. Luis Emilio Búcaro

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Br. Luis Ángel Estrada
Br. Edson Amézquita

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

M Sc. Silvia Recinos Cifuentes

Quetzaltenango, 16 de mayo 2014



Msc. Silvia Recinos Cifuentes
Directora Depto. de Estudios de Postgrado
Centro Universitario de Occidente -CUNOC-
Universidad de San Carlos de Guatemala
edificio

Estimada Msc. Silvia Recinos

Muy atentamente me dirijo a usted con el propósito de emitir dictamen en mi calidad de asesor de la tesis denominada **“Evaluación de la Política de Salud preventiva y curativa con comadronas y mujeres indígenas”** (en la Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango CODECOT)..

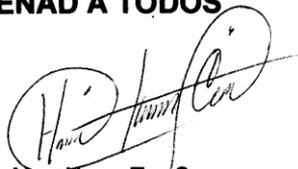
Presentada por la Licda. Avelina Mercedes Monzón Orozco, participante de la maestría en Descentralización Gestión y Poder Local, dicha tesis explica la dinámica cultural y de identidad, así mismo el poder local de la organización social de comadronas en la política de salud preventiva curativa.

La Autora incorporo los cambios sugerencias y observaciones producto del proceso de revisión, la que considere para fortalecer el trabajo.

Por lo anterior emito el **DICTAMEN FAVORABLE** para que continúe los trámites legales y administrativos correspondientes, ya que el estudio lleno los requerimientos reglamentarios para ser aceptado como trabajo de graduación.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS



Msc. Henry Toc C.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado
Secretaría



ORDEN DE IMPRESIÓN POST-CUNOC-008-2014

La Infrascrita Directora del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de tener a la vista el dictamen correspondiente del asesor y la Certificación del acta No. 031-14 de fecha 16 de mayo de 2014, suscrita por los Miembros del Tribunal Examinador designados para realizar Examen Privado de la Tesis Titulada **“Evaluar la política de salud preventiva y curativa con comadronas y mujeres indígenas en la coordinadora departamental de comadronas de Quetzaltenango (CODECOT)”**, presentada por la maestrante **Avelina Mercedes Monzón Orozco** con número de carné **100030334**, previo a conferírsele el título de **Maestra en Ciencias en Descentralización, Gestión y Poder Local**, **autoriza** la impresión de la misma.

Quetzaltenango 19 de junio de 2014.

IMPRIMASE

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M. Sc. *Silvia del Carmen Acuña Cifuentes*
Directora



cc. Archivo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidenta:	Msc. Silvia Recinos Cifuentes
Secretario:	Msc. Edgar Benito Rivera García
Coordinador:	Msc. Moisés Gómez Cortez
Examinador:	Msc. René Xicarà

MADRINA

Msc. Ingrid Roxana Xicarà García

NOTA: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la presente tesis (artículo 31 del Reglamento de Exámenes Técnicos y Profesionales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

DEDICATORIA

A DIOS:

Las gracias por darme inteligencia, sabiduría y dedicación para lograr mi triunfo deseado.

A MIS APRECIABLES PADRES:

Alfonso Monzón Gonzales (Q.E.P.D.)

Candelaria Francisca Orozco Viuda de Monzón

Gracias a ella por sus sabios consejos en todo mi vida estudiantil

A MIS DISTINGUIDOS ABUELOS:

Pedro Orozco (Q.E.P.D.) Vicenta Sánchez (Q.E.P.D.)

Alberto Monzón (Q.E.P.D.) Josefa González (Q.E.P.D.)

Un recuerdo de sus ejemplos para seguirlos y ponerlos en práctica en mi vida profesional.

A MIS HERMANOS:

Lucila y Aureliano Monzón Orozco

Especialmente a Amanda Monzón Orozco

Por el apoyo moral que me ha brindado en los momentos difíciles de mi estudio

Jorge Monzón Orozco (Q.E.P.D.) Juan Monzón Orozco (Q.E.P.D.)

Que mi triunfo sean pétalos de rosas para ellos que ya están gozando de la patria celestial que nuestro Dios nos ofrece como hijos bautizados.

A MI AMIGA Y COMPAÑERA DE TRABAJO:

Norma Karina Oroxóm de De León

Con mucho cariño y respeto por el apoyo incondicional que me ha brindado en toda mi formación profesional.

A MIS AMIGAS:

Elisa Chojolán, Hilda Vásquez, Norma Orozco, Etelbina Estrada

Agradecimiento sincero por la amistad y comunicación que tenemos con ellas desde hace años.

A CODECOT:

Por darme el espacio para realizar la investigación de campo con las comadronas y mujeres indígenas que conforman esta organización no gubernamental.

INDICE	Página
Introducción	1
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACION	2
1. Planteamiento del Problema.	2
2. Objetivo General	2
Objetivos específicos	2
3. Hipótesis	2
4. Delimitación	2
Temporal	2
Espacial	3
5. Unidad de análisis	3
6. Metodología	3
CAPITULO I	4
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE QUETZALTENANGO	4
Ubicación geográfica	4
CAPITULO II	5
2.1. Antecedentes históricos de CODECOT	5
2.2. Infraestructura de CODECOT	5
2.3. Estatus legal de CODECOT	6
2.4. Funciones de la junta directiva de CODECOT	6
2.5. Financiamiento de CODECOT	7
2.6. Características de CODECOT	7
2.7. Misión y visión de CODECOT	8
2.8. Fines de CODECOT	8
2.9. Principios de CODECOT	9
2.10. Objetivos estratégicos de CODECOT	9
2.10.1. Impulsar el desarrollo integral de las comadronas	9
2.10.2. Fortalecer la capacidad técnica y política de las comadronas	10
2.10.3. Elevar la situación económica, social y cultural de las comadronas	10
2.10.4. Legitimación de la comadrona en las comunidades	10
2.10.5. Orientación a las comadronas en teoría política para que sean Tomadas en cuenta en las planillas de las autoridades locales Y municipales.	11
2.10.6. Coordinar con el programa comunitario de salud materno Infantil	11
2.10.7. Fortalecer las organizaciones locales de las comadronas	11
2.10.8. Incidencia de las comadronas en los consejos municipales De desarrollo	12
2.10.9. Desarrollar un programa neo natal a nivel departamental	12

2.11.	Organigrama de CODECOT	13
2.12.	Proyectos de capacitación de CODECOT (SUIZA)	14
2.13.	Avances del plan estratégico de CODECOT	14
2.14.	Referencia del personal administrativo que labora en CODECOT.	15

CAPITULO III

16

HISTORIA DE LAS COMADRONAS CAPACITADAS POR CODECOT QUE ATIENDEN A MUJERES EMBARAZADAS Y NIÑOS RECIEN NACIDOS EN EL AREA RURAL DE QUETZALTENANGO

16

3.1.	Definición de comadrona	16
3.2.	¿Quién es la comadrona?	16
3.3.	Misión de la comadrona	17
3.4.	Programas de Salud que reciben las comadronas en CODECOT	17
3.4.1.	Atención prenatal	17
3.4.2.	Atención de partos	19
3.4.3.	Medicina natural y trabajo de la comadrona	21
3.4.4.	Identidad cultural en medicina natural que procesan las Comadronas.	21
	a) Hierbabuena	21
	b) Manzanilla	21
	c) Pericón	22
	d) Alta misa	22
	e) Verbena	22
3.4.5.	Atención post parto y tratamientos naturales que recomiendan las comadronas a las embarazadas	23
	a) Cola de caballo y pelo de maíz	23
	b) Vinagre casero	23
	c) Nopal y sábila	23
3.4.6.	Hidroterapia que practican las comadronas	25
3.4.7.	Curaciones que realizan las comadronas con recién nacidos	25

TEMAS DE REFORZAMIENTO QUE CODECOT IMPARTE CON COMADRONAS

29

1.	Auto estima	29
2.	Violencia intrafamiliar	29
3.	Discriminación	30
4.	Equidad de género	31
5.	Derechos de las mujeres indígenas	33
6.	Salud sexual reproductiva y planificación familiar	34
7.	Formación cívica de las comadronas	36
8.	Organización social de las comadronas	38
9.	La mujer y la salud	39

CAPACITACIONES QUE IMPARTE EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE QUETZALTENANGO A LAS COMADRONAS CON CARNET AUTORIZADO.	40
EXPERIENCIA DEL TRABAJO DE LAS COMADRONAS CON MADRES EMBARAZADAS	44
CHARLAS SOBRE EL TEMA PRINCIPIOS Y VALORES DE LAS MUJERES INDIGENAS	49
Principios y valores de las mujeres indígenas	49
CAPITULO IV	51
MARCO JURÍDICO QUE SUSTENTA A LA ORGANIZACIÓN CODECOT	51
CONCLUSIONES.	54
PROPUESTAS.	55
ANEXO I	57
Glosarios de términos	57
ANEXO II	58
Estadística de las juntas directivas de comadronas	
Entrevistadas en los diferentes municipios de Quetzaltenango.	58
REFERENCIA BIBLIOGRAFIA	59

INTRODUCCION

Históricamente las comadronas indígenas y mujeres embarazadas del área rural de los municipios de Quetzaltenango no son tomadas en cuenta desde el hogar, por ser mujer, pertenecer a familias numerosas, ser analfabetas, vestir el traje típico, hablar su idioma materno, ser de bajos recursos económicos y practicar su identidad cultural, por estas razones no son bien atendidas en los servicios de Salud curativa y preventiva en los establecimientos Públicos y privados, estos fueron los antecedentes que se tomaron en cuenta para realizar esta investigación bibliográfica y de campo en la coordinadora departamental de comadronas tradicionales de Quetzaltenango.

Esta sistematización responde a la filosofía y naturaleza de la Maestría en Descentralización Gestión y Poder Local, siendo un logro del Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, donde fue tomada en cuenta la participación de la mujer, en 1980 las comadronas fueron reconocidas después de haber finalizado los cursos de capacitación por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como personal voluntario, esta información es la que sustenta el marco Teórico para la elaboración de Tesis “ **Evaluar la Política de Salud preventiva y curativa con comadronas y mujeres indígenas en la Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango CODECOT**”.

El contenido de esta tesis se divide en cuatro capítulos, en el primero se describen características generales del departamento de Quetzaltenango, en el segundo capítulo antecedentes históricos y caracterización de la organización CODECOT donde se realizó la investigación de campo, en el tercer capítulo se describe la historia de las comadronas capacitadas por CODECOT que atienden a mujeres embarazadas y niños recién nacidos en el área rural de Quetzaltenango, definición de la comadrona, quien es ella, su misión, visión y servicio que presta a la embarazada y a recién nacido.

Como también las capacitaciones de fortalecimiento que reciben de los temas de salud preventiva y curativa y otros contenidos teóricos con enfoque de género y aspectos sociales y las experiencias de las comadronas graduadas con carnet avalado por el Ministerio de Salud Pública, donde se coordinan las actividades de control de embarazo y atención de niños recién nacidos y en el cuarto capítulo se describe el marco jurídico que sustenta a la organización CODECOT, las conclusiones, las propuestas, el glosario, cuadro estadístico de entrevista de las juntas directivas de comadronas de los diferentes municipios de Quetzaltenango y su respectiva bibliografía.

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACION.

1. Planteamiento del problema.

Las comadronas indígenas y mujeres embarazadas no han sido tomadas en cuenta desde su nacimiento, en el entorno social ni en los Servicios de Salud preventiva y curativa, debido a que pertenecen a una Identidad cultural, son analfabetas, pobres, de familias numerosas y de bajos recursos económicos, esto data desde el tiempo de la colonia, por lo que surgió la idea de realizar una investigación bibliográfica y de campo que sustente la elaboración de Tesis de Maestría en Descentralización Gestión y Poder Local con comadronas y mujeres embarazadas del área rural de Quetzaltenango, con el objetivo de evaluar la Política de Salud preventiva y curativa en la Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango.

Tomando en cuenta que es la mujer quien vive esta posición social cuando necesita los servicios de Salud Pública y las instituciones no cuentan con personal bilingüe para atender a la población indígena que no están castellanizadas y visten su traje típico, sabiendo que la población es indígena y el tema de Salud curativa y preventiva es el pilar fundamental del ser humano para el desarrollo social y es obligación del Estado de Guatemala velar por que se cumple la ejecución, prevención, promoción, recuperación y rehabilitación, a través de las instituciones, estatales y organizaciones no gubernamentales legalmente inscritas, por esta razón se eligió el tema de la tesis para evaluar la política de Salud curativa y preventiva en la organización CODECOT.

2. Objetivo General. Evaluar la Política de Salud preventiva y curativa en la organización no gubernamental CODECOT con atención en Salud con comadronas indígenas y mujeres embarazadas en los municipios de Quetzaltenango.

- Objetivos Específicos.

- a. Conocer la política de Salud preventiva curativa que aplica la organización no gubernamental con las comadronas indígenas y mujeres embarazadas en los municipios de Quetzaltenango.
- b. Analizar la aplicación de la política que la organización CODECOT práctica en la formación y fortalecimiento de las comadronas y atención de mujeres embarazadas.

3. Hipótesis. Las mujeres embarazadas oriundas del área rural de los municipios de Quetzaltenango, son mal atendidas en los servicios de Salud preventiva y curativa, porque no cuentan con personal bilingüe, para la atención adecuada de la población femenina, sabiendo que la Constitución Política de la República y demás Leyes enuncian que todas las prestaciones de Salud que se brinda a toda la población de bajos recursos económicos, tienen que ser con eficacia y eficiencia y deberán ser atendidas por personal de su propia comunidad.

4. Delimitación.

a. Temporal. Es una técnica para determinar el tiempo que se necesita para la investigación bibliográfica y de campo, en este estudio se tomo el plan estratégico, 2009 al 2013, boletines, informes semestrales y anuales de CODECOT. Como también Leyes y documentos escritos como: Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, Código de Salud, manual de comadronas y otros documentos relacionados al tema.

b. Espacial. El estudio se realizará en la organización no gubernamental CODECOT, con atención de comadronas indígenas y mujeres embarazadas, personal técnico administrativo que labore en la Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango, personal técnico administrativo de los centros y puestos de Salud Pública de los municipios de Quetzaltenango.

5. Unidad de análisis. La investigación se llevó a cabo con comadronas, madres embarazadas, personal técnico administrativo que labore en CODECOT, personal técnico administrativo que labore en centros y puestos Salud pública y se divide en dos fases:

a. Análisis bibliográfico y documental sobre Política de Salud preventiva y curativa de la Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango, Trefilares de medicina natural, manual de comadronas y documentos relacionados con la Salud y la mujer.

b. En la investigación de Campo se auxilio de las técnicas como: Entrevistas, encuestas, observaciones, visitas domiciliarias con comadronas, madres embarazadas, personal técnico administrativo de CODECOT, personal técnico administrativo de centros y puestos de Salud Pública.

Una vez recolectada la información, se procedió al ordenamiento, análisis comparativo e interpretación de la información de campo y aspectos teóricos para la elaboración de Tesis.

6. Metodología. El presente estudio de campo se realizará con comadronas indígenas y mujeres embarazadas, personal técnico administrativo que laboren en CODECOT, personal técnico administrativo que labore en los centros y puestos de Salud, con el objetivo de evaluar la aplicación de la política de Salud preventiva y curativa que ejecuta la organización no gubernamental y el estudio bibliográfico que sustenta el marco teórico de la investigación.

CAPITULO I

CARACTERISTICAS GENERALES DE QUETZALTENANGO

Ubicación geográfica.

Quetzaltenango es municipio y departamento que conforma el Altiplano Occidental de Guatemala y cuenta con una área geográfica aproximada de 1,951 km², equivalente al 1.8% del territorio nacional, sus colindancias son al norte con el departamento de Huehuetenango, al este con el departamento de Totonicapán, al sur con el departamento de Retalhuleu y Suchitepéquez, al oeste con el departamento de San Marcos y esta dividido en 24 municipios, su altura sobre el nivel del mar es de 2,333 metros, la distancia de la ciudad capital es de 200 kilómetros, su longitud 91°31', latitud 14°50' por lo que su clima es frío, en la boca costa es templado, su nombre se deriva de voces mexicanas que significa "el lugar o la muralla del Quetzal". Antes de la Conquista Española la región era conocida como Xelajú nombre derivado del idioma K'iche que significa "lugar bajo los diez", que podría referirse a diez montañas o diez gobernantes.

Antes de ser conquistada por los K'iches en el siglo XIV, la región era conocida con el nombre Mam Culajá, que significa garganta de agua, es una tierra que por miles de años ha sido la cuna de los quetzales que habitan en la cumbre y forma la imagen de nuestra libertad, fue declarado departamento por el Decreto de la Asamblea Constituyente del 16 de septiembre de 1,845, en su jurisdicción se localizan varios volcanes, su economía esta diversificada en varios renglones, uno de ellos es la agricultura, entre sus productos destaca el maíz, frijol, habas, café, trigo, papas, verduras y frutas, idioma que hablan el 60% se divide en dos grupos Mam y K'iche y el 40% español.(1)

1) Editorial Piedra Santa Monografía de Quetzaltenango.

CAPITULO II

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE CODECOT

Desde los años ochenta diversas instituciones y ONG's están relacionadas con la Salud y han trabajado con comadronas tradicionales, desarrollando programas de capacitación para elevar su capacidad técnica profesional y acciones en cumplimiento de sus objetivos institucionales, esto permite el desarrollo de una organización propia de base comunitaria y de autogestión preparada para conducir su propio proceso.

En el año 2000, las comadronas tradicionales de base inician un proceso de organización propia en diferentes comunidades y municipios del departamento de Quetzaltenango, llegando a conformar una organización de segundo nivel como: Comité municipal de comadronas. El 13 de septiembre del 2002 en una asamblea general se decide constituir la Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango, con sus siglas CODECOT por iniciativa de las comadronas de base y comadronas facilitadoras e instructoras, que durante muchos años han dedicado y prestado el Servicio de atención a mujeres embarazadas, niños y niñas recién nacidos.(2)

2.2. INFRAESTRUCTURA DE CODECOT

La municipalidad de Quetzaltenango, en una reunión ordinaria de consejo, decidió otorgar en usufructo un predio municipal ubicado en la 9° Calle 20-42, zona 1 de Quetzaltenango, con una extensión de 293 mts. cuadrados con un plazo de 25 años a partir del 2005, siendo destinado a la construcción de la casa de las comadronas tradicionales IXMUKANE (dos veces abuelas) para la formación y centro de atención prenatal y partos. (3)

2) Plan Estratégico de CODECOT. Julio 2006. Pág. 14.

3) Op.Cit. Pág. 46.

2.3. ESTATUS LEGAL DE CODECOT

Estando organizada la coordinadora departamental con su junta directiva y bases legales, fines, misión, visión, objetivos, principios y fundamentos de que hacer con las comadronas se tomo la decisión en asamblea general el 13 de septiembre de 2002 para constituirse formalmente como CODECOT, el 25 de noviembre se legaliza mediante la inscripción en el Registro Civil de Quetzaltenango y se hacen los trámites necesarios en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, para llevar el debido proceso administrativo de los recursos económicos.

2.4. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CODECOT. EN ASAMBLEA



- Llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias de trabajo por lo menos una vez al mes para planificar las actividades a realizar en base a las decisiones de la asamblea general.
- Promover actividades para mantener y ampliar los conocimientos del grupo.
- Avalar solicitudes de los grupos y autorizar gastos para las actividades planificadas.
- Conocer las faltas de los miembros del grupo para la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes.
- Promover y gestionar proyectos para la organización.
- Convocar a reuniones y asambleas ordinarias y extraordinarias a la junta.
- Llevar un libro de actas o cuaderno de registro de las reuniones o actividades que se realicen para el informe a la asamblea general.

- Preparar con transparencia todos los informes de actividades y gastos financieros para la asamblea general.(4)

2.5. FINANCIAMIENTO DE CODECOT

El recurso económico lo gestiona la coordinadora y el consejo directivo para cubrir el sostenimiento de la organización, con sus gastos administrativos y de capacitación, desde el año 2003 han recibido ayudas internacionales para cumplir con sus proyectos de formación de comadronas de diferentes municipios, al inicio cuando se capacitan ellas pagan Q 50.00 quetzales de inscripción y Q 25.00 mensual por ocho meses de formación, en el reforzamiento de cada mes CODECOT les proporciona transporte y alimentación en las capacitaciones de seguimiento siempre y cuando ellas tengan asistencia continua.

2.6. CARACTERIZACIÓN DE CODECOT

La Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango se ha caracterizado como una organización no gubernamental integrada por mujeres indígenas oriundas de diferentes municipios de Quetzaltenango, que vela por la Salud de las madres embarazadas y atención de niños recién nacidos, con una visión ancestral de acuerdo al diagnostico realizado que presenta en la actualidad la estructura de una organización hibrida combinando la base social y la institución que se resume en su estructura legal, le condiciona a tener nueve compañeras dentro de la junta directiva y le establece una representación legal.

En este sentido a lo interno CODECOT ha establecido un consejo coordinador integrado por representantes de los municipios del departamento de Quetzaltenango. Las acciones encaminadas hasta la fecha se han dirigido al fortalecimiento de las representantes y del consejo directivo lo que vuelve a confirmar un esquema de representatividad en este sentido es necesario apuntar que en algunos casos las representantes han iniciado un proceso de multiplicación a las bases e integrantes de la organización y establecen como orientar al consejo directivo y consultivo la que determina como funciona dentro de la estructura organizativa, de allí la propuesta que determina un esquema vanguardista.

4) Boletín informativo 2007. Sobre el Proyecto Fortalecimiento organizativa de la CODECOT. Pág. 29

2.7. MISIÓN Y VISIÓN DE CODECOT

La misión trazada es a partir de los fundamentos históricos-culturales del trabajo ancestral realizado por las comadronas en lo referente a Salud materno infantil, comprometiéndose a mejorar la Salud comunitaria, a partir del mejoramiento técnico y político de los sujetos agentes de Salud, en caso de las comadronas que se capacitaron en CODECOT, se forman con el propósito de rescatar los elementos ancestrales de las abuelas indígenas para transmitirlos a futuras comadronas jóvenes que presten un Servicio a las mujeres del área rural de Quetzaltenango.

Después de la formación que ellas reciben por ocho meses y con capacitaciones de reforzamiento para que el Servicio de las embarazadas sea eficaz y en su casa, brindándole respeto a sus valores culturales, la organización traza su visión basada en sus fines y principios, estableciéndose que a través del tiempo será la coordinadora a nivel departamental que aglutine a todas las organizaciones de comadronas del departamento, encaminando a constituirse en un movimiento departamental de comadronas que se pueda vincular a movimientos sociales nacionales que luchen por la creación de un Estado, incluyente, multicultural, plurilingüe y multiétnico, dotándolas de herramientas técnicas, políticas y materiales para que desarrollen su trabajo de forma satisfactoria, teniendo como impacto directo mejorar la atención a la madre, neo natos y familias atendidas. (5)

2.8. FINES DE CODECOT

Mejoramiento de la Salud materno infantil en las comunidades rurales es prioridad del trabajo con madres, niños en periodo pre y postnatal, establecer que la Salud materno-infantil es un componente integral que conceptualiza la Salud integral de la familia como el estado de bienestar físico y mental que favorece el entorno saludable de las madres y niños.

En este sentido se debe tener el compromiso de un cambio radical en la práctica social, en donde las relaciones inter culturales se den en un marco de respeto y fraternidad, sin considerar la supremacía de uno al otro sino respetando sus raíces, sus prácticas y género que no se tome únicamente como un tema o programa, sino que signifique un

5) Op. Cit. Pág. No. 50.

modelo nuevo de vida en donde hombres y mujeres respeten sus diferencias y que miren la complementariedad y no la desigualdad, considerando que cada uno tiene capacidad y potencialidad diferentes, que toda actividad que se realice vaya encaminada a erradicar la pobreza, causante de las grandes diferencias sociales, buscando establecer un sistema de justicia y equidad social.

2.9. PRINCIPIOS DE CODECOT

Respeto al ser humano desde su concepción, estableciendo que la vida inicia desde el momento de la concepción por lo tanto merece respeto evitando en la medida de lo posible dañarlo y es necesario protegerlo, la fraternidad y solidaridad con las familias de la comunidad se fomenta desde la práctica cotidiana la fraternidad y la solidaridad, hacia las personas que conforman la comunidad rural, quebrando las prácticas individualistas que el sistema les impone.

Respeto a la interculturalidad, comprensión que tienen los seres humanos por iguales, la diversidad de pensamiento, de prácticas y la forma de percibir la vida, radica la riqueza cultural, que nos hace a cada uno diferente pero iguales, que no debe ser motivo de discriminación el color de piel, el idioma o práctica religiosa. (6).

2.10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CODECOT

2.10.1. Impulsar el desarrollo integral de las comadronas.

Brindándoles capacitaciones, charlas, talleres informativos sobre los cambios sociales que se desarrollan en el país, con grupos organizados como las comadronas, mujeres, jóvenes, religiosos y con personas lideresas de las comunidades rurales, tomando en cuenta que la información actualizada hace que el profesional analice los problemas desde su perspectiva, las comadronas necesitan este tipo de información para vencer los obstáculos sociales, económicos, políticos y culturales de las comunidades rurales, la población indígena por el bajo nivel académico que posee desconoce el contenido de estas Leyes que se aprueban en el Congreso de la República por los diputados quienes representan a la población vulnerable, este objetivo se cumple a través de las actividades informativas que CODECOT planifica anualmente en su agenda y lo ejecuta con las comadronas y mujeres embarazadas.

6) Op. Cit. Pág. No. 52.

2.10.2. Fortalecer la capacidad técnica y política de las comadronas.

Es uno de los objetivos de CODECOT es formar comadronas organizadas lideresas en los conocimientos teóricos de las Leyes de los partidos políticos y contenidos de la Constitución Política de la República, Acuerdos de Paz, Leyes Contra la Discriminación, Convenio 169 de la OIT. Trilogía de Leyes, Ley Contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Convenio y Acuerdos nacionales e internacionales que reconocen la participación de la mujer indígena en los Puestos Públicos, donde se formulan las Políticas Públicas, promoviendo y fortaleciendo la organización que forman parte como miembros activos, aprovechar espacios de participación ciudadana como el consejo de desarrollo urbano y rural, apoyando iniciativas de otras mujeres, eliminando la discriminación entre mujeres, tener igual acceso a la educación, salud y justicia.

2.10.3. Elevar la situación económica, social y cultural de las comadronas.

A través de la participación e interés equitativo que promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos económicos donde se articulan los actores claves del territorio para generar empleo, ingresos y mejorar la calidad de vida de la población indígena, las mujeres ya organizadas tienen acceso a solicitar proyectos de desarrollo social para sus comunidades y con equidad de género, buscan espacio de participación y coordinación en los diferentes ámbitos en que puedan desarrollar la capacidad intelectual que poseen, ya que por varios factores no toman en cuenta su potencial intelectual de la mujer indígena, media vez se empodera de los conocimientos puede ocupar puestos de alta jerarquía y mejorar la situación económica social en que ha vivido por varios años y tomar en cuenta a otras mujeres que necesitan superar y romper las barreras de la burguesía.

2.10.4. Legitimación de las comadronas en las comunidades.

Coordinando y promocionando el papel que desempeñan las comadronas en el área rural, después de la formación teórica y práctica que CODECOT imparte durante 8 meses a las participantes de los diferentes municipios de Quetzaltenango, con el objetivo de no perder los elementos de la cultura ancestral de los abuelos, ellas pueden y tienen derecho a la superación profesional dejando el rol de ser ama de casa, cuidadora de niños, animales y procreadoras de hijos, en estos tiempos es necesario que se comparta la equidad de género con el esposo y los hijos y así poder desempeñarse en espacios

Públicos del Estado en donde pueden manifestar sus conocimientos, habilidades, experiencias y necesidades que cada mujer tiene.

2.10.5. Orientar a las comadronas en teoría política, para que ellas sean tomadas en cuenta en las planillas de las autoridades locales y municipales.

Es urgente y necesario que las comadronas estén acreditadas de un perfil profesional de nivel diversificado mínimo, para tener coordinación y participación en las municipalidades y grupos organizados en las comunidades de donde ellas son oriundas y así pueden ser toma en cuenta su participación experiencia y comunicación que ellas tienen con la población que atienden, es necesario elaborar un medio de difusión y comunicación entre las mujeres que están participando en Cargos Públicos ya que el espacio más cercano para las comadronas es el COCODE, COMUDE, porque esta Ley está enfocada en la participación de la ciudadanía con enfoque de género, la mujer juega un papel importante en su comunidad porque es lideresa sus acciones y coordinaciones son las que determinan las decisiones de estos grupos.

2.10.6. Coordinar con el programa comunitario de Salud materno infantil.

El plan estratégico de CODECOT son de coordinar con otras organizaciones de mujeres para seguir impulsando las capacitaciones a nuevas comadronas jóvenes en el tema materno infantil y para no perder la visión de la cosmovisión maya, es necesario que las comadronas participen en las reuniones del COCODE, para dar a conocer el papel que ellas juegan con las madres embarazadas de las comunidades rurales, los grupos organizados deben tomar en cuenta la opinión de estas actoras sociales porque ellas son conocedoras de los programas materno infantil, control de embarazo, parto y post parto con orientación de medicina alternativa, también tienen conocimiento de otros temas sociales.

2.10.7. Fortalecer las organizaciones locales de las comadronas.

La organización es muy importante en una comunidad ya que cuando no hay trabajo en equipo las personas en forma dispersa no pueden lograr sus objetivos, por naturaleza los hombres y las mujeres que viven en las comunidades rurales no pueden vivir solas sino necesitan estar organizados para conocer las necesidades y problemas que obstaculizan el desarrollo social de sus comunidades, las mujeres estando organizadas pueden realizar

coordinación con instituciones Públicas y privadas en los diferentes municipios de Quetzaltenango.

2.10.8. Incidencia de las comadronas en los consejos municipales de desarrollo.

Las comadronas han tenido incidencia en los consejos municipales pero no con puestos claves en donde se toman decisiones, esto ha sido una limitante para ellas porque su participación no es tomada en cuenta en las planillas de los consejos municipales de los diferentes municipios de Quetzaltenango, debido al grado de escolaridad que ellas tienen no llenan el perfil deseado para desempeñar puestos altos, en el COCODE O COMUDE.

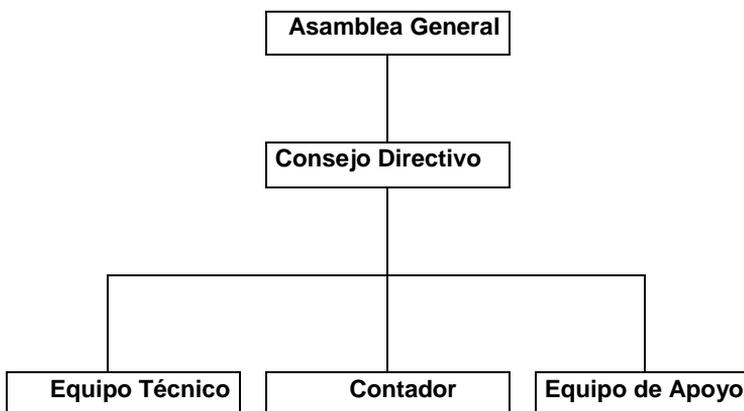
2.10.9. Desarrollar un programa neo natal a nivel departamental.

Este objetivo del plan estratégico de CODECOT es incorporar a señoritas en el curso de comadronas tradicionales para que atienden a mujeres embarazadas que todavía valoran las costumbres ancestrales, los programas se desarrollan pero la participación ha sido limitada por las señoritas, debido a la responsabilidad que tiene una comadrona cuando asiste a un parto, este es un trabajo que el calendario maya le asigna de acuerdo a su fecha de nacimiento o el día en que nació esta persona, es necesario que las jóvenes se interesen en formarse como comadronas, curanderas, sacerdotas mayas, hueseras o epidemiólogas cultural infantil, como también en atención de niños recién nacidos que padecen de Puj, alteración de lombrices, ojo, mollera baja, susto, cólicos, infección intestinal entre otros, esto es el trabajo que desempeñan las comadronas con los niños recién nacidos y con tratamientos de medicina natural.(7)

7) Op.Cit. Pág. 52.

2.11.

Organigrama No. 1



2.11.1. Asamblea general. Se reúne el tercer lunes de cada mes y esta conformada por 30 comadronas de diferentes municipios de Quetzaltenango, con el propósito de conocer los problemas y avances en la ejecución de capacitaciones, charlas, solicitudes de acuerdo a la calendarización de la organización.

2.11.2. Consejo directivo. Es el encargado de fiscalizar la distribución del recurso económico para todas las actividades que se realizan en CODECOT y coordinar con el contador, equipo técnico, equipo de apoyo y presentar los informes a los donantes y organizaciones internacionales quienes colaboran económicamente.

2.11.3. Contador. Es la persona responsable del manejo del recurso económico que se contabiliza en la organización por semana, quincena y mensual, así elabora los informes por cada actividad que realiza el equipo técnico y de apoyo.

2.11.4. Equipo técnico. Son los encargados de la planificación y ejecución de todas las actividades de capacitación, promoción y reforzamiento que se les imparte a las comadronas en formación y fortalecimiento.

2.11.5. Equipo de apoyo. Está conformado por los voluntarios y voluntarias extranjeros quienes colaboran en todas las actividades que realiza la organización con comadronas indígenas y mujeres embarazadas del área rural de Quetzaltenango.

2.12. Proyectos de capacitación de CODECOT (SUIZA)

En el año 2003, se capacito a 50 comadronas en los temas partos de alto riesgo con sus diferentes temáticas y atención de partos. En el año 2004 se capacito 50 comadronas cada quince días y fueron representantes de los 24 municipios del departamento de Quetzaltenango. En febrero del 2005 fueron capacitadas 50 mujeres una vez por semana. En febrero 2006 se dio inicio un intercambio de comadronas que iniciaron su propio proceso de organización en los departamentos de Retalhuleu, Sololá y Quiche.

En Mayo 2007 se dio inicio un pensum de estudio a 3 grupos de comadronas de 50 participantes con una duración de 2 años recibiendo clases una vez por semana, dando los talleres de fortalecimiento continuó a comadronas ya capacitadas. En los años 2008 al 2013, se dio seguimiento a comadronas ya graduadas e ingreso a nuevos grupos de 50 aspirantes por cada selección, es necesario continuar formando a comadronas porque la población indígena necesita de la atención y control de embarazo, parto, post- parto y servicio a recién nacidos por las mismas mujeres de su comunidad que hablan K'iche o Mam.

2.13. Avances del plan estratégico de CODECOT.

El avance del plan estratégico de CODECOT, participación de una comadrona en el Consejo Departamental de Salud y compañeras antes la comisión Materno Neonatal. En los municipios de Cabricán, Cantel y San Juan Ostuncalco, se tiene presencia de comadronas ante el Consejo Municipal COMUDE, en estos municipios. Al presentar la carta de entendimiento se ha logrado la aprobación para designación de gafetes de identificación de las comadronas para que puedan dar acompañamiento a su paciente en el Hospital General de Occidente.

2.14. Referencia del personal técnico administrativo de CODECOT.

- a) Psicóloga.** Es la coordinadora y representante legal de la Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango, la labor que desempeña en esta organización es de coordinar los proyectos en ejecución con donante y personal técnico que imparte capacitación en los municipios de Quetzaltenango.
- b) Auditora.** Es la encargada de elabora los informes financieros y hacer llegar a los donantes estos documentos a quienes ayudan con el financiamiento para las capacitaciones que se imparten con las comadronas en formación y fortalecimiento.
- c) Enfermera auxiliar y maestra de educación primaria.** Son las encargadas de las capacitaciones que se llevan a cabo en las diferentes comunidades rurales de los municipios de Quetzaltenango, con el objetivo de impartir talleres y charlas en relación a la formación de las comadronas, se hace énfasis en el contenido de la medicina natural.
- d) Secretaria bilingüe.** Es la encargada de establecer el enlace con los donantes extranjeros interpretando documentos en inglés y enviar los informes cuando ellos lo solicitan.
- e) Comunicador social.** Es el encargado de promocionar y hacer llegar la información a las comadronas de las actividades que se realizan con las autoridades locales, municipales, departamentales y en casos específicos nacionales e internacionales dependiendo de la naturaleza de la información.
- f) Bachiller en ciencia y letras.** Es la persona que elabora el plan operativo anual, plan de actividades por semana, plan de proyectos con resultados y metas, informe semestral de actividades, cronograma y calendarios de visitas domiciliarias que se realizan con las comadronas en los diferentes municipios de Quetzaltenango.

Fuente. Encuesta y entrevista al Personal Técnico Administrativo de CODECOT.

CAPITULO III

HISTORIA DE LAS COMADRONAS CAPACITADAS POR CODECOT QUE ATIENDEN A MUJERES EMBARAZADAS Y NIÑOS RECIEN NACIDOS EN EL AREA RURAL DE QUETZALTENANGO.



3.1. Definición de comadrona

“El Diccionario de la Real Academia define a la comadrona que viene de un vocablo que se deriva de la palabra comadre, que significa partera” (8)

Dentro de la Cultura Maya las comadronas se definen **Ajyoq’il** que da mas la dimensión hacia obstetra, es decir quien asiste la gestación el parto y el puerperio. En algunas comunidades se le llama a la comadrona madre de la caridad y el auxilio de la vida nueva.

3.2. ¿Quién es la comadrona?

La comadrona es una persona que ayuda a las mujeres, niños y niñas en la comunidad y la conocemos como: **“Ajyoq’il en el idioma mam Iyom Ri ilonel”** en el idioma K’iche, las comadronas realizan un trabajo muy importante, porque son ellas las responsables de recibir vidas en el mundo los abuelos y abuelas decían que son como la **IXMUKANE”** DOS VECES ABUELA.

8) diccionario Enciclopédico Océano primer tomo.

3.3. Misión de la comadrona.

Su misión es de caminar durante varias horas para llegar al auxilio de alguna madre que está por dar a luz a un bebe, sin importar si es de día o de noche, si el sol está radiante o está lloviendo, si es domingo o lunes, la comadrona está dispuesta a acudir cuando la madre la necesita, porque va a dar luz a su hijo, esta persona tiene una vocación de servicio según lo designa el calendario maya, ya sea por el día en que la engendraron o en el día en que nació por esta misma razón es una persona idónea para asistir al parto porque es conocedora de las costumbres y tradiciones que se viven en los hogares de las familias indígenas del área rural de Quetzaltenango.(9)



3.4. Programas de Salud que reciben las comadronas en CODECOT

3.4.1. Atención prenatal. La atención prenatal es un Servicio indispensable para las madres embarazadas de la comunidad rural que atienden las comadronas en Salud preventiva, ellas llevan un carnet de control mensual con mujeres en estado de gestación con el fin de identificar la posición, podálica, cefálica, transversa o normal del niño en el vientre de su madre por este servicio

9) Boletín informativo 2007. Sobre el Proyecto Fortalecimiento organizativa de CODECOT. Pág. No. 29.

Ellas reciben un incentivo de Q 15.00 a 20.00 quetzales por consulta de parte de la embarazada, coordinando con el personal de Salud de su jurisdicción, la comadrona llenan una ficha de control que hace entrega al personal del Puesto o Centro de Salud después que nace el bebe y así se le administra la primera vacuna BCG, esta información permite al personal de Salud elaborar el informe de registro estadístico de los recién nacidos, mensual, semestral y anual por sexo, la comunicación entre la madre y la comadrona se inicia desde que la madre se embaraza y continua las relación entre las dos personas, este programa de Salud prenatal que imparte la Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango, lleva todo un proceso de los cuidados y orientaciones como:

- a) Felicitar a la señora por haber venido a su control prenatal y tomarle sus signos vitales.
- b) Explicarle a la embarazada la importancia de su control, ya que este le sirve a la madre como un diagnostico de prevención, complicaciones o peligro durante el embarazo y el parto.
- c) Orientar a tiempo a la señora embarazada de las complicaciones, riesgos y peligros que puede darse en el trabajo del parto con el objetivo que la madre y el recién nacido estén sanos en el alumbramiento.
- d) Sugerirle que a su último control venga acompañado de esposo, madre o suegra.

La orientación que se le brinda a la mujer durante el embarazo es para identificar las complicaciones y peligros que se dan en el parto esto se logra a través del control durante las 40 semanas de gestación del bebe, el control lo ejecutan las comadronas graduadas y con carnet autorizado por el personal que labore en los Centros y Puestos de Salud en los municipios de Quetzaltenango, la atención que las mujeres reciben se acompaña de tratamientos de medicina natural, las comadronas son las orientadoras de las pacientes en los nueve meses de gestación, ellas explican a las madres la importancia de una buena dieta nutricional balanceada en frutas, verduras, acido fólico, hierro ya que el bebe está formando todos sus órganos internos y es necesario ingerir calcio, potasio, minerales y sus prenatales hasta que llegue a los nueve meses de gestación.



3.4.2. Atención de partos

Es importante que las comadronas conozcan teóricamente el proceso de parto que la Organización imparte como uno de sus objetivos por medio de capacitaciones, charlas, talleres informativos y prácticas que reciben cada mes. Este proceso del nacimiento del bebe se divide en cuatro etapas.

- a) Primera etapa. Por lo general es la más larga, pero su duración varía en cada niño que nace es cuando inicia el trabajo de dilatación y se observa la cabeza del bebe.
- b) Segunda etapa. Comienza cuando el cérvix está completamente abierto y termina cuando el bebe nace.
- c) Tercera etapa. Empieza cuando el bebe nace y termina cuando la madre expulsa la placenta.
- e) Cuarta etapa, después de 2 a 6 horas después del nacimiento del bebe, cuando la matriz oprime para calmar el sangrado y por ultimo 2 semanas después del nacimiento la matriz llega a su normalidad, pero no está apta para volver a engendrar otro bebe.

El nacimiento es el momento de dar a luz al bebe, después de haber llevado un control prenatal durante nueve meses que hacen 40 semanas de gestación, la comadrona cumple con su misión, estar presente ya sea de día, noche, bajo agua, frío, sol, calor, cualquier día de la semana, caminar durante varias horas y sin discriminación.

Si el trabajo de parto se complica la comadrona tiene la facultad de referir a la paciente al Hospital General, para darle una mejor atención al infante y su madre acompañándola para brindarle apoyo emocional a su paciente en el momento del parto, se tiene firmada la autorización del ingreso de la comadrona que refiere a su paciente para estar presente en el alumbramiento pero esta no se cumple.

Porque el personal que labora en este establecimiento público desconoce el papel que juega la comadrona en su comunidad y especialmente con la familia que está atendiendo, ya que por alguna complicación de Salud la madre no pudo dar a luz en su hogar.

Por esta razón es que la madre ingresa a un establecimiento Público de Salud, porque ella ha confiado en la vocación y experiencia de la comadrona y no busca un establecimiento Pública como el Hospital General, porque el personal que atiende discrimina a las pacientes indígenas porque ellas conservan sus costumbres en el alumbramiento de sus hijos, las Leyes nacionales e internacionales tipifican este acto hacia la población indígena de diferentes comunidades rurales de Quetzaltenango, pero no se cumple.

3.4.3. Medicina natural y trabajo de la comadrona

El conocimiento de estas plantas curativas lo imparte la organización CODECOT con comadronas en formación y reforzamiento, con el objetivo de poner en práctica los contenidos teóricos de la medicina natural, cuando ellas atienden a madres embarazadas y niños recién nacidos, esta costumbre es parte de la cultura ancestral de los abuelos, es necesario que las comadronas conozcan como realizar este procedimiento y la importancia que tienen las propiedades de la medicina natural para la salud de las pacientes que son atendidas en las comunidades rurales por las comadronas.

3.4.4. Identidad cultural en medicina natural que procesan las comadronas.

a) Hierbabuena. Es analgésico y espasmódico para el aparato digestivo y después del parto regula el embotamiento de la madre, expulsa los gases y controla la hemorragia vaginal, puede combinarse con manzanilla y pericón como té digestivo, dosis a tomar una taza tres veces al día después de cada comida por tres o cinco días, procedimiento para preparar hervir por 5 minutos una cucharada de hojas en medio litro de agua taparlo y dejarlo reposar por 5 minutos colarlo, endulzarlo y luego ingerirlo.

b) Manzanilla. Las propiedades de esta planta sirven para aliviar los cólicos, acumulación de gases, estreñimiento, embotamiento, síntomas de la menstruación, tensión nerviosa y problemas de la madre después del parto, esta planta se produce en los hogares, las comadronas hacen uso de las medicinas naturales desde el control del embarazo, parto y post parto rigiéndose por el calendario maya con el signo **AJ**.

El contenido de este signo maya trata sobre el hogar y la familia este símbolo que deja Jun, ajpu e Ixbalanke de su vida cuando sembraron esta planta en la casa de la abuela Ixmukane.

c) Pericón. Esta planta alivia los cólicos, dolor del vientre y regula la hemorragia de la paciente después del parto, la comadrona durante los tres baños le da a tomar un vaso de esta hierba cada día con el objetivo de que el órgano reproductivo de la señora reduzca y llegue a su normalidad, el procedimiento para elaborarlo en jarabe es poner en un recipiente con agua a hervir por 5 minutos, agregándole 3 hojas de pericón, dosis a tomar una taza cada 8 horas por dos o tres días, este medicamento le permite darle una buena Salud en el futuro o cuando vuelva a embarazarse la madre no necesita de medicina química.

d) Alta misa. Esta planta la utilizan las comadronas cuando las madres refieren que la matriz esta inflamada o baja es necesario que se tome el agua del medicamento, procedimiento hervir por 5 minutos el agua agregándole una cucharada de hierba se aplique como cataplasma por la noche durante quince días y la matriz se normaliza.

También se puede tomar un vaso como té mañana y tarde por 3 días para que sea más efectiva su propiedad y controlar los gases, dolor de vientre y problemas de la mujer en el parto y post parto, esta planta es un complemento para la Salud de la madre que dio a luz a su bebe, la comadrona tiene conocimiento de las propiedades que contiene esta medicina natural por eso lo receta a su paciente con el objetivo de que esta persona quede sin problemas de cáncer en la matriz porque esta hierba lo produce la madre naturaleza para aliviar los síntomas de la madre y previene el cáncer después del parto.

e) Verbena. Esta planta sirve para descongestionar la nariz y aliviar los síntomas de la gripe en las madres embarazadas es necesario tomar tres veces al día una cucharada de este medicamento no tiene contra indicaciones en el embarazo ni la lactancia materna, es una hierba que se encuentra en terrenos cultivados esta medicina no contiene químico, sus propiedades son naturales, se obtiene sin costo alguno es parte de las plantas medicinales que utilizaban nuestros antepasados y por esa razón no necesita que se siembre sino solo retoña cuando es invierno en el verano no se consigue en ningún lado por eso la comadrona lo guarda como planta insecable en un recipiente de vidrio para que no pierda sus propiedades curativas.

3.4.5. Atención post parto y tratamientos naturales que recomiendan las comadronas a las embarazadas

Es la atención que las comadrona brindan después del parto con la madre que ha tenido su bebe. CODECOT cumple con ejecutar esta práctica de post parto porque la misión y visión es formar a comadronas profesionales para dar una mejor atención a la madre y el neonatal rescatando los elementos de la cosmovisión maya, porque les dan orientación sobre las propiedades de la medicina natural que no dañen el organismo de la madre después del parto, en este Servicio las comadronas tienen que observar si la madre presenta síntomas de infección urinaria, hongos vaginales, flujo amarillo, problemas de mama y matriz, todo este diagnostico le permite a la comadrona recetar alguna plantas naturales como:

a) Cola de caballo y pelo de maíz. Se utiliza cuando la madre presenta síntomas de infección urinaria, la comadrona le indica que ponga en un recipiente un litro de agua con dos cucharas de hojas de las plantas y hervirlo por 5 minutos, la dosis a tomar es un vaso por la mañana y un por la tarde durante 15 días, estas plantas lavan las vías urinarias de la paciente y no es necesario antibióticos.

b) Vinagre casero. Las madres después del parto presentan hongos vaginales porque sus defensas y glóbulos rojos están bajos por la perdida de sangre que han tenido durante el parto por lo que padecen de infecciones vaginales, la comadrona explica a la señora que debe lavarse con agua hervida fría y vinagre casero para realizar duchas vaginales por quince noches antes de dormir.

c) Nopal y sábila. Son dos plantas naturales que se combinan para evitar el flujo amarillo que la madre expulsa después del parto, el procedimiento es hervir dos cucharadas de nopal y sábila en un litro de agua y ponerlo a fuego lento por 5 minutos, la dosis a tomar es mañana y tarde una taza durante quince días, también se puede hacer lavados vaginales con el agua de estas dos plantas por quince noches antes de dormir, sin hacer uso de jabón o cualquier tipo de desinfectante.

CODECOT es la organización más conocida en la formación de comadronas y su seguimiento para mejorar el servicio que brindan a las mujeres embarazadas y recién nacidos de las familias Quezaltecas, siempre impulsando en la juventud estas costumbres que se practicaban antes de la conquista española y haciéndoles promoción para que las señoritas valoren su vocación y se capaciten como nuevas comadronas, ya que pueden ser médicos de la medicina natural en el futuro. En estos tiempos se esta retomando la importancia que tienen las plantas medicinales porque no dañan el organismo de los pacientes, el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social en sus programas le da énfasis a la aplicación y práctica de la medicina alternativa.

3.4.6. Hidroterapia. (Chuj) que practican las comadronas con mujeres embarazadas

La responsabilidad de la comadrona es realizar 3 baños en temascal a la señora, el primero un día después del parto, el segundo cinco días después del parto y el tercero a los ocho días, con plantas medicinales como: Chicajol, salvia santa, hierbabuena, manzanilla, alta misa y maría luisa, estas plantas son procesadas a vapor para que no se pierden las propiedades curativas para que la leche materna sea nutritiva para el bebe, por 6 meses mínimo.

Después del primer baño se enfaja a la paciente por 40 días para que la matriz vuelva a su normalidad sin administrarse medicamentos químicos, también se le da a beber a la paciente un vaso de agua de estas plantas para purificar el organismo de la madre después del parto, este proceso lo realizan las comadronas en las comunidades rurales con un incentivo de Q 200.00 si es una nena, en relación al convivio familiar no se celebra con regocijo el almuerzo no pasa más de cocinar caldo con arroz de carne de res.

En cambio cuando nace un varón el incentivo aumenta a Q 300.00 quetzales por atención del parto, la celebración en familia es mayor y se prepara caldo de gallo criollo de preferencia en cada baño, se puede observar que desde el nacimiento el género femenino es menospreciado desde el círculo familiar.

3.4.7. Curación que realizan las comadronas con recién nacidos.

Las comadronas que han sido egresadas de la Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango y reciben reforzamiento todos los meses tienen conocimiento de la atención de niños recién nacidos y pueden brindar un buen Servicio haciendo uso de las plantas medicinales que se cosechan en los hogares y que la madre naturaleza ha producido para conservar la Salud de las personas.

Las comadronas son responsables de la atención de las mujeres generalmente a partir de que contraen matrimonio o bien al momento de su primer embarazo, para el diagnóstico, pronóstico y atención del parto y pos parto. Algunas de ellas son terapéuticas o curanderas de niños recién nacidos y de corta edad, son especialistas en atender la epidemiología cultural infantil como:

Ojo, susto, mollera caída, cólicos, caída de ombligo y escaldadura entre otros, es necesario que las madres de los niños consulten con las comadronas como atender al bebe en relación a estas enfermedades con el propósito de que los niños no sufran cuando sean grandes.

a) Ojo. Es común que los niños o niñas recién nacidos padezcan de estos síntomas como: Ojos hundidos, llorosos, presentan aburrimiento y lloradera, no tolera pecho, pacha, ni líquidos, la comadrona es la encargada de saturarlo con hierbas curativas, como un huevo de gallina, pavo o pato, un limón, tres ramitas de ruda, tres ramitas de chilca, tres dientes de ajo, tres chile chocolate y rigiéndose por el contenido del signo **lq**.

En el momento de las curaciones se menciona el signo **lq**, porque esta apropiado para realizar la limpieza de los síntomas de ojo, en la primera saturada se elige una hora y seguidamente las otras dos la misma hora para que sean efectivas las saturaciones, que se practican con los bebes cuando encuentra ojo. También les colocan una pulserita de color rojo, si es nena en la muñeca de la mano izquierda, si es varón lo usan en la muñeca de la mano derecha. A los bebe se les coloca una mochilita de color rojo que contiene pimientas gorda, semillas de ruda, chile chocolate, ajo todos de tres ramas para que el niño porta esta bolsita en el cuello y así no padece de ojo.

Si lo examina un médico no puede detectar este aburrimiento que tiene el bebe, ya que ellos tienen una visión de la medicina química occidental y no la visión ancestral, por lo que pueden ser los mejores especialistas en pediatría pero no detectar los problemas que está sufriendo el bebe por el ojo, la comadrona si conoce los síntomas que padecen los niños y se ve la mejoría pronto con este tratamiento natural y no con medicina química.

b) Susto. Es cuando un recién nacido esta durmiendo y brinca en su sueño, la madre busca a la comadrona y ella le platica la molestia que tiene su bebe, la curandera responde que es susto y es necesario darle agua de ruda y flor de muerto acompañado de cordial de susto por nueve días, el procedimiento es colocar tres ramas de cada planta y hervirlas por 5 minutos, la dosis es una cuchara una vez al día en ayuno. Esto ayuda a que el niño posteriormente no padezca de anemia que es la carencia de glóbulos rojos en la sangre.

c) Mollera caída. Cuando la mollera del niño esta caída abre la boca para dormir se mantiene constipado y tiene problemas para respirar, es necesario que la comadrona se lo suba con aceite de oliva por tres veces cuando la luna está en la fase del cuarto menguante, la forma de levantar la mollera es inclinada la cabeza del bebe hacia bajo y se levanta con tres dedos índice, medio y anular, esta práctica solamente la comadrona sabe realizarla porque han sido capacitadas para detectar este tipo de descuido de la madre con el niño pequeños indígenas y no indígenas porque es un problema que sucede con cualquier bebe.

d) Cólicos. Cuando los niños presentan síntomas de diarrea, vómitos, fiebre y lloradera, es porque están enfermos de cólicos, la comadrona realiza un confort de apazote, alcanfor y ajo se lo aplica como cataplasma en el ombligo por tres noches y de beber y la comadrona le prepara un jarabe con azúcar de anís, manteca de cacao y una ramita de hierbabuena o té de menta y le da una cucharada tres veces diario por tres días y es efectivo para la Salud de los bebes, no es necesario llevar al niño con un pediatra ya que las comadronas tienen conocimiento de las propiedades que tienen las medicina naturales sin que dañe el organismo del recién nacido.

e) Caída de ombligo. La comadrona tiene que ver cada día si esta seco el ombligo del bebe hasta que llegue un promedio de 8 días que es cuando cae solo sin que sea manipulado, cuando está sangrando y no seca es porque se corto más de cuatro dedos que es lo normal, es necesario calentarlo por las noche o aplicarle merteolate para que se despegue del bebe, la comadrona y la madre tienen que tener especial cuidado cuando bañan al recién nacido porque se puede herir el ombligo y se le complica la caída del mismo.

f) Escaldaduras. Las madres de los recién nacidos deben lavar los pañales con jabón negro porque este producto contiene propiedades como cal, legía de ceniza, grasa de res y es elaborado en casa estos componentes protege al bebe de la escaldadura o irritación de sus órganos genitales, cuando se bañan es necesario frotar bien todas estas partes que son muy frágiles para el uso de jabones químicos, por eso la comadrona recomienda usar pañales de tela y no desechables, para proteger la piel del bebe de todas estas irritaciones.

Las comadronas marcan la diferencia porque ellas en su mayoría son indígenas de habla Mam y K'iche, conocen de la medicina natural y atienden a las madres embarazadas en el control prenatal, parto y pos parto en la casa de la paciente, realizan los baños en temascal y atienden a los niños recién nacidos cuando presentan enfermedades comunes, realizan el llenado de carnet y ficha de datos personales de los progenitores del bebe, lo cual sirve para el control estadístico de los recién nacidos en los Centros y Puestos de Salud donde se coordinan todas las actividades relacionadas al programa materno infantil.

Las comadronas son tomadas en cuenta como personal voluntario en los centros y puestos de Salud en su comunidad, ellas juegan un papel importante porque las madres embarazadas les tienen confianza de todos sus problemas como también la de su Salud, porque ellas no son agentes extraños conocen las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas.

TEMAS DE REFORZAMIENTO QUE CODECOT IMPARTE CON COMADRONAS

1. Auto estima

“Auto estima es la actitud del individuo hacia si mismo y el aprecio por su propia vida, juega un papel de primer orden en el proceso del ser humano, la persona siente auto estima cuando se ama a si misma.”(10)

Por esta razón el personal de CODECOT imparte contenidos sobre autoestima en la formación y seguimiento que las comadronas reciben cada mes de esta organización, conociendo los problemas familiares que las mujeres indígenas viven con el esposo, hijos, suegros, cuñados y demás personas con quienes comparten en el hogar, es necesario que las usuarias antes y después del parto reciban esta orientación para valorarse ellas mismas como personas, aunque tengan dificultades ellas están capacitadas para afrontar los buenos y malos tratos, ya que las orientaciones les ayuda para elevar su estado de ánimo y vencer los obstáculos que a diario viven las mujeres en el hogar.

2. Violencia intrafamiliar

“Debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito Público como en el privado y personas integrantes del grupo familiar por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.” (11)

La violencia intrafamiliar es cualquier acto de naturaleza abusiva entre parejas casados o unidos, hay mujeres que las tratan mal porque se acostumbran a que les pierdan el respeto y no denuncian porque ellas solamente se dedican a los oficios domésticos y no aportan recurso económico para el sostenimiento del hogar por esta razón el esposo se aprovecha para humillarla con palabras agresivas o amenazas.

10) Género y Autoestima. Asociación Mujer Vamos Adelante. Pág. 46.

11) Genero y Autoestima. Asociación Mujer Vamos Adelante,

Podemos tomar como ejemplo cuando el esposo bebe licor y obliga a su pareja a tener relaciones sexuales y si queda embarazada el niño tiene varios problemas o defectos congénitos porque fue engendrado por el progenitor ebrio, estos actos son violencia sexual.

3. Discriminación

“Desde el punto de vista social, se entiende por discriminación a la desigualdad de trato en cuanto a consideración social, derechos, prerrogativas que se establece entre ciudadanos de un mismo país en razón de su raza, religión, ideas, sexo, edad, condición física mental”. (12)

El tema de discriminación es abordada en la formación y reforzamiento que la organización imparte con las comadronas y mujeres indígenas, siendo ellas las que sufren este acto por ser mujer indígena, hablar su idioma materno, ser de bajos recursos económicos, analfabetas, pertenecientes a familias numerosas y practicar las ceremonias mayas, la discriminación se recibe en los Servicios Públicos como:

Educación, salud y justicia también desde el hogar porque los progenitores cuando nace una nena nunca están de acuerdo ya que ellos siempre anhelan un varón, de esta manera la mujer históricamente viene ocupando un lugar sub alterno, en búsqueda de condiciones igualitarias, se han gestionado diversos convenios nacionales e internacionales para erradicar la discriminación contra las mujeres indígenas y en este estudio las del área rural de los municipios de Quetzaltenango de habla K'iche y Mam.

12) Unidad de la mujer y análisis de género. Trifoliar.

En nuestro medio vemos a mujeres indígenas manejando camionetas, motos, vehículos del Gobierno, encabezando planillas de organizaciones dos o tres en el congreso, traductoras legales en el organismo judicial, cajeras en BANRURAL, auditoras en las municipalidades y en varios Puestos Públicos del Gobierno.

Estos espacios que ocupan las mujeres indígenas luciendo su traje típico es el resultado de varios años de lucha contra la discriminación, dando luz verde después de los Acuerdos de Paz específicamente el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, se espera que en el futuro las señoritas se preparen profesionalmente para que sean dirigentes del país.

4. Equidad de género

“Es el conjunto de características sociales y culturales que asigna cada sociedad a las mujeres y a los hombres a partir de sus diferencias de sexo para que sean y actúen expresando y reafirmando esas diferencias, son rasgos, responsabilidades, formas y normas de comportamiento, valores, gustos, actividades, roles y funciones asignadas a las mujeres y los hombres en la sociedad y que son adquiridos en el proceso de socialización.” (13)

Desde que nace el ser humano toma estas ideas, creencias, comportamientos, sentimientos, actividades, normas, valores y reglas que el sistema social impone, conforme se crece se aprende a través de la familia, en la educación, religión, medios de comunicación, mercado y trabajo en las asociaciones o grupos, que género es asignado a cada ser humano desde el momento de nacer y a partir de ello se asocian y se atribuyen actividades, papeles y roles de comportamiento diferente para el sexo masculino y femenino.

Podemos decir que el sexo se refiere solo al aspecto biológico anatómico, fisiológico y el género se refiere a la construcción social, Histórica y cultural de los seres humanos, en los hogares de las familias del área rural todavía se observa que las mujeres se hincan sobre un tul o petate alrededor del fuego y se sirve sus alimentos en utensilios de barro, en el caso del hombre siempre se le da el privilegio de sentarse en la mesa y servirse sus alimentos con utensilios de china y cubiertos porque el padre tiene un lugar especial en la familia.

13) AMUTED. Equidad de Género. Modulo II.

Después de los Acuerdo de Paz en el Congreso de la República de Guatemala se planificó el presupuesto con equidad de género con el objetivo de que cada entidad Pública en la ejecución de su presupuesto, aplique el clasificador de género para obtener información estadística, veraz y oportuna, para que la misma sea de utilidad al Gobierno, entidades Públicas, privadas y ciudadanía en general para la toma de decisiones y con una meta en cada ejercicio fiscal, que se logre etiquetar un porcentaje mayor al de cada año en las asignaciones presupuestarias dirigidas a las mujeres y lograr mayor participación en programas para el desarrollo de la mujer, niña y personas de la tercera edad.

Todo lo anterior es diferente en comportamientos, sentimientos, actividades, normas, valores y reglas que rigen el sistema social y conforme se crece se relaciona con el proceso de socialización todo esto se da a nivel de sociedad. En las comunidades se conocen algunos términos de como tratan a las mujeres, débil, callada, sumisa, obediente, niñera, ama de casa, lavandera, cocinera y de mil usos hasta de nombre María, porque ellas son las que hacen todos los quehaceres del hogar y sin remuneración, algunos hombres son apartados de los oficios de la casa porque ellos son los que trabajan para el sostenimiento de la familia no hay equidad de género con la responsabilidad del hogar en el área rural, este tema preocupa al personal de CODECOT.

Teniendo conocimiento de que existe un presupuesto con equidad de género aprobado a la comisión 2009- 2010 con su Decreto 19-2010 publicado el 28 de mayo del 2010, es necesario que ellas conozcan la Ley que benefician a la población femenina, estas son las diferencias entre lo que hacen, donde lo hacen y como se comportan los géneros masculino y femenino en los diferentes espacios como en el hogar y en el ámbito social.

5. Derechos de las mujeres indígenas.

“Según La Ley de Dignificación y promoción Integral de la Mujer en su Art. 3). Reconoce sus derechos sociales, individuales principios, valores, Salud y equidad de género de la mujer indígena todas estas reglas le permiten a la mujer desarrollarse en cualquier ámbito laboral y social. Se tendrá en cuenta los problemas de las mujeres que viven en las zonas rurales y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, por consiguiente se le asegura el derecho a:

- a)** Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles.
- b)** Tener acceso a la atención médica, inclusive información, asesoramiento en Servicios en materia de planificación de la familia.
- c)** Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social.
- d)** Obtener educación y formación incluidos los destinados a aumentar su capacidad técnica.
- e)** Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas.
- f)** Obtener acceso a créditos y préstamos, Servicios de comercialización, tecnologías apropiadas y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamientos.
- g)** Gozar de condiciones de vida adecuadas particularmente en las esferas de la vivienda, los Servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y la comunicación. “(14)

14) Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer en su Art. 3.

La mujer indígena profesional tiene capacidad, habilidad e inteligencia y lo puede demostrar solo si es tomada en cuenta en la elaboración y ejecución de los planes y proyectos de desarrollo social, como también la mujer no profesional debe recibir los Servicios de Salud y educación de forma gratuita y sin discriminación así como lo tipifica los convenios nacionales e internacionales.

6. Salud sexual reproductiva y planificación familiar

“Es el estado general de bienestar físico, mental y social y no de ausencia de enfermedad o dolencia, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo sus funciones y procesos implican además la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos de procrear y la libertad para decidir cuándo y con qué frecuencia traer hijos al mundo.” (15)

El personal de CODECOT capacita a las comadronas con esta temática para que ellas orienten a las mujeres a distanciar los embarazos haciendo uso de los métodos anticonceptivos como:

a) Inyección depo-provera. Se administra cada tres meses por vía intramuscular, la reacción que presenta la mujer en su cuerpo, no ver su menstruación durante la planificación, este método hace que a la mujer se le alteren los nervios, mareos, dolor de cabeza se pone obesa y de mal carácter, ellas hacen uso de este método con el fin de distanciar sus embarazos, el control lo realizan en los Servicios de Salud Pública sin costo alguno, muchas madres hacen uso de esta inyección sin que este de acuerdo su pareja ya que el no acepta el uso de métodos anti conceptivos, porque piensa que la mujer debe tener los hijos que Dios le da, esta es la opinión del esposo con una visión cristiana.

15) Mazariégos. Lucia. Salud Sexual Reproductiva. Pág. No. 9.Guatemala (CALDH). Pág. No.4.

b) Píldoras. Vía oral cada día se toma una pastilla, el blíster tiene 28 perlas la reacción que manifiesta en el cuerpo de la mujer es alteración de nervios, durante el tratamiento no baja su menstruación, engorda y vive con mal carácter, se dan problemas de olvidarse de ingerir una perla y quedar embarazadas, este método se adquiere en establecimiento privados con un costo de Q 10.00 a Q 15.00 quetzales por blíster cada mes, la mujer trata de ingerir estas píldoras con el objetivo de distanciar los embarazos porque son jóvenes y puede que al año tenga otro bebe si no lleva ningún método anticonceptivo.

c) Condón. Es un método que se utiliza en cada relación sexual y es desechable este protege del VIH SIDA, pero entre las parejas del área rural no hacen uso del condón, porque el esposo no le permite utilizar protección en el acto sexual, por falta de comprensión entre ambos, también por el costo ya que los esposos no pagan el valor, en cambio los jóvenes si utilizan el condón aunque esto no es lo correcto por su edad y estudio pero si no hacen uso este método son progenitores a temprana edad.

e) Te de cobre. Es introducido en la vagina por tres a cinco años y es necesario llevar un control cada seis meses, debido a los patrones culturales las mujeres indígenas no utilizan este método, en las comunidades tienen mucho temor al uso de la Te de cobre, porque piensan que produce cáncer uterino a temprana edad, por lo mismo este método no es utilizado por las mujeres que viven en el área rural de Quetzaltenango.

e) Método del collar. Se puede utilizar llevando el control de la ovulación de la mujer, en su periodo menstrual siempre que la madre sea fija en su regla, es igual que el método MELA porque tienen que tener mucho control, tener la menstruación puntual, comprensión entre parejas y sobre todo que la usuaria conozca su periodo menstrual.

f) Métodos naturales. Funciona cuando hay dialogo entre pareja, las comadronas aconsejan como método natural el tomar por 15 días el agua de perejil y así la madre queda estéril, tomar el agua de coco por 40 días sin interrumpir este tratamiento la mujer ya no puede quedar embarazada queda estéril para el resto de su vida, la ventaja de este método es que no daña el órgano reproductor femenino porque el tratamiento es natural.

Los métodos anticonceptivos no naturales siempre tienen dificultades en su aplicación para las madres en edad fértil, en este estudio me di cuenta que debido a los patrones culturales no se permite el uso de estos métodos entre parejas también por el machismo del esposo, por lo que es necesario orientar a la población femenina especialmente la del área rural, ya que es en donde las familias son numerosas de 8 hasta 15 hijos.

Este es uno de los temas poco conocidos en las comunidades rurales, debido a la poca orientación y patrones culturales de los habitantes, también por falta de promoción de parte del personal de Salud que labora en los diferentes establecimientos Públicos.

Los métodos anticonceptivos tienen ventajas para las parejas ya que pueden distanciar los hijos para darle lo mejor si son pocos, pero si son 8 hijos el problema es que el recurso económico no alcanza para darle lo esencial a los hijos porque el trabajo que realizan los progenitores es en el campo y no tienen un sueldo fijo sino temporal y no pasa más de 50.00 a Q 75.00 quetzales diarios para el sostenimiento del hogar porque las madres solamente se dedican a los oficios domésticos estos son los factores que limitan el desarrollo social de la población indígena del área rural de Quetzaltenango.

7. Formación cívica de las comadronas

Antecedentes de las mujeres indígenas en aspectos políticos. “En 1945 se logro que las mujeres alfabetas pudieran ejercer el voto, esto se consideraba como un avance, también una limitante para las mujeres que no sabían leer ni escribir. En 1979, pocas mujeres pudieron ejercer el cargo de alcaldesas, sindicas o concejales, en la época democrática, a partir de 1985 se ha evidenciado un ligero avance en la participación política de las mujeres en el poder local, lo cual no es suficiente para lograr la equidad de género y la participación democrática en Guatemala.” (16)

16) Asociación de la Mujer en el Gobierno Municipal. ASMUGOM.



El predominio de Gobiernos fuertes con un alto componente militar y esquemas de seguridad de liderazgos autoritarios patriarcales y unipersonales, no han posibilitado que los diversos grupos sociales se organicen planteen y luchen por sus reivindicaciones en un clima democrático, ahora nos enfrentamos al peligro de los autoritarismos civiles. Otro factor a tomar en cuenta en la caracterización del país, en el aspecto étnico y pluricultural, la existencia de 23 idiomas indígenas y la falta de una identidad nacional que posibilite un Estado que verdaderamente refleje la realidad nacional, así como la permanencia del racismo y la segregación, son factores en contra de la plena participación política de todos los grupos sociales y de las mujeres en particular, puesto que la mujer indígena sufre una triple discriminación por género, etnia y clase social.

En cuanto al derecho, las mujeres han definido un marco legal incluyente y sin discriminación para todas, en las normas jurídicas que las protege y las ampara con la negociación de la paz y de los temas sustantivos alrededor de ella, pareciera abrirse un mayor espacio tanto para el desarrollo del movimiento social y para la evaluación de una cultura de violencia, hacia una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, esta formación permite a las comadronas lideresas tomar parte en los aspectos de participación política.

8. Organización social de las comadronas

A través de la orientación de cómo organizarse, las comadronas se han preocupado en formar su junta directiva con el fin de tener representatividad en los COCODES, autoridades locales y juntas de mujeres en proyectos de desarrollo local. (17)



También se sistematiza el desarrollo del programa de formación y capacitación de las comadronas para posteriormente difundir la experiencia a nivel institucional y comunitario, buscando reproducir el planteamiento metodológico sistematizado por la asociación y de esta manera contribuir a que se reconozca y valore el papel de las comadronas como agentes tradicionales en el cuidado de la Salud de las madres y recién nacidos y fortalecer el proceso de reproducción del sistema tradicional de atención materno-infantil, es el área programática encargada de fortalecer técnicamente la práctica de la atención materno infantil brindada por las comadronas tradicionales en el ámbito comunitario. A través de la orientación de cómo organizarse las comadronas se han preocupado en formar su junta directiva con el fin de tener representatividad en los COCODES, autoridades locales y juntas de mujeres en proyectos de desarrollo local.

17) AMUTED. Ciudadanía de las Mujeres Modulo IV. Pág. No. 7.

9. La mujer y la salud

“La salud de la mujer tiene entre otros aspectos, dos muy importantes para su desarrollo.

a) La forma de como la sociedad ve o percibe su trabajo o actividades, su posición como atiende lo que considera sus expectativas, necesidades y derechos. b) Como los sistemas de Salud atienden lo que considera sus necesidades o requerimientos inmediatos, esto en consideración a su imagen, posición y actividades.” (18)

La mujer desarrolla varias actividades, en las que emplea una gran parte de su tiempo y en las que sufre desgaste o pérdida importante de energías, sin embargo, la sociedad, debido a la forma de pensar sobre el género y su trabajo como señalamos en el análisis de género y económico, por un lado no considera productivo el trabajo de la mujer y eso quiere decir que la desvaloriza, por otro lado, la forma como recibe y valora la imagen de la mujer como la de un ser frágil, menuda, débil, emotiva, que trabaja poco, en contrapartida con la imagen masculina, fuerte, agresiva y con una fuerte carga laboral estas consideraciones en las que se determinan las necesidades de nutrición, desarrollo y Salud de la mujer y el hombre.

La mujer como ser humano requiere tener buena Salud física y mental y ser tratada con respeto, educación y amor, sea profesional y no profesional tiene el mismo derecho como persona como lo describe la equidad de género, la mujer después de la Firma de los Acuerdos de Paz ha ocupado puestos claves en relación a lo político dependiendo del perfil profesional que posean.

Esto es un logro para las mujeres indígenas pero para las que viven en el área urbana, en el área rural son las jóvenes las que están formando el perfil profesional que requiere la sociedad para que puedan ser tomadas en cuenta en próximas elecciones, trabajos y puestos de alta jerarquía, donde va a reflejar el esfuerzo de la población femenina indígena luciendo su propio traje y hablando su idioma materno esto es el objetivo de la organización CODECOT con la juventud indígena del área rural de Quetzaltenango.

18) La mujer y los Derechos Humanos. Capítulos V Pág. 18.

CAPACITACIONES QUE IMPARTE EL PERSONAL QUE LABORE EN LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE QUETZALTENANGO A LAS COMADRONAS CON CARNET AUTORIZADO.



a. Mortalidad materno infantil

Son programas que desarrolla el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los Centros y Puestos de Salud con las comadronas capacitadas que atienden a mujeres indígenas embarazadas que coordinan como personal voluntario en los establecimientos Públicos en el área rural del departamento de Quetzaltenango, se imparten las charlas a comadronas con el fin de disminuir la mortalidad materno infantil, ya que son las encargadas de llevar el control prenatal, parto y post parto con las mujeres embarazadas en un 80% en las comunidades rurales de Quetzaltenango.

b. Salud sexual reproductiva y métodos de planificación familiar

La utilización de estos métodos es necesario orientar a las madres después del parto para que vean que método van a utilizar con el propósito de distanciar sus futuros embarazos, en relación a la educación sexual se le aconseja tener una sola pareja porque el VIH SIDA, está a la puerta de toda la población sin discriminación de clase social, el papel que representa la comadrona en la promoción y concientización de los diferentes métodos anticonceptivos, es muy importante porque después del parto siguen teniendo comunicación por los problemas de Salud que presentan los recién nacidos, ella vive en la misma comunidad tienen confianza y puede convencer a las madres sobre el uso de los métodos de planificación familiar para mejorar la vida de la madre y sus hijos.

c. Control de embarazadas

Son los cuidados que se le indica a la madre por medio de la comadrona ella se encarga de orientar el no ingerir alcohol, no fumar, no tomar medicamentos sin consulta médica y contar con su tarjeta de control pre-natal, darle orientación sobre las señales de peligro, en las reuniones se les explica que si tiene presión alta, hemorragia, hinchazón de piernas, mareos, vómitos o cualquier otro síntoma se le reporte a la comadrona para referirla al Puesto o Centro de Salud más cercano.

d. Leche materna

Es necesario que la madre nutra a su bebe porque la leche materna contiene calcio y sustancias nutritivas para los huesos y crecimiento de los niños es fácil de digerir, protege al bebe contra muchas enfermedades e infecciones, siempre está fresca y lista para tomársela, amamantar le ayuda a la madre a calmar el sangrado después del parto, ella no tiene riesgos de padecer de cáncer de mama porque las glándulas mamarias han nutrido a los bebes, esto tiene ventajas porque la familia no gasta en comprar leche, no se enferman los niños, no es necesario carga utensilios para dar pacha y sirve como un método de planificación familiar durante 6 meses.

e. El cuidado del recién nacido

Cuando el bebe nace la comadrona tiene que realizarle asepsia en boca, nariz, oídos, ojos, axilas, piernas y partes genitales, se toma talla, peso y respiración, se sutura el

ombligo y se coloca una fajuela, al segundo día lo bañan y esperan ocho días para que caiga el ombligo, la comadrona llena y firma el carnet de Salud con todos los datos del bebe y de sus progenitores para que se le administre la primera vacuna BCG firmado por la comadrona, se hace entrega al personal de Salud para ser atendida ella y su bebe y esta información les permite a los de Salud Pública tener un registro estadístico de todos los nacimientos de los niños del área rural de su jurisdicción, por lo que la comadrona tiene esta responsabilidad cuando atiende partos por el registro que envía al personal de Salud.

f. Informes que entregan las comadronas en los establecimientos donde coordinan las actividades de control pre y post natal.

- Informe de control de embarazadas.
- Informes mensuales de niños recién nacidos con talla, peso y por sexo.

g. El porcentaje de partos que atienden las comadronas en la comunidad.

Está comprobado que ellas reciben el 80% de madres embarazadas en su comunidad porque las señoras tienen confianza con la comadrona por que vive en el mismo lugar se comunica en el mismo idioma, conoce la costumbre del lugar y respeta la intimidad de su paciente en la hora del parto y en su casa.

h. El papel que desempeña la comadrona en el Centro o Puesto de Salud

La comadrona juega un papel fundamental en el área rural con madres embarazadas ellas tienen más confianza para contarles todos sus problemas, dolencias y dificultades que con el personal de Salud por ser un agente externo a su cultura. La comadrona esta cerca de la paciente tiene el tiempo disponible, habla su propio idioma y tiene experiencia en atención a madres embarazadas porque esta es su vocación para la cual fue capacitada por CODECOT es tomada en cuenta su presencia porque cuando hay reuniones de capacitación cada mes se les gira una circular para que asista a las actividades de fortalecimiento que el establecimiento imparte como parte de Salud preventiva, todas las comadronas con carnet e inscritas en la nomina de los establecimientos son reconocidas como personal voluntario por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social desde 1980.

i. Número de comadronas inscritas y con carnet vigente en Centro o Puesto de Salud. Oscila entre 5 a 10 con carnet autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social anualmente.

j. Participación de las comadronas en reuniones, programas y elaboración de planes de Salud.

El factor tiempo es el que no permite a las comadronas participar en la elaboración de planes, programas y proyectos que fortalecen el conocimiento materno infantil en los establecimientos de Salud Pública de su comunidad porque no tienen tiempo ni incentivo, por esta razón los esposos no les dan permiso para que asistan a estas actividades porque descuidan el hogar.

También el grado de escolaridad que las comadronas poseen no les permite asistir a las reuniones de coordinación constante, ellas solo participan cuando las reuniones son de información, capacitación y orientación porque no requiere de tiempo completo.

k. Reuniones que asisten las comadronas con el personal de Salud

Se reúnen una vez al mes cuando se imparten la capacitación, orientación, prevención y riesgo que deben de conocer para atender a las madres embarazadas o actividades informativas como las jornadas de vacunación se coordina la promoción que se realiza en el área rural y así se logra afluencia de participantes porque las comadronas tienen estrategias para convencer a la población indígena de la importancia que tiene la aplicación de la vacuna.

Problemas que se dan entre personal de Salud y comadronas.

Factor tiempo porque cuando ellas tienen algún problema y necesitan orientación del personal de Salud tiene llena su agenda por eso desde el inicio del año se planifica la calendarización de todas las reuniones con sus objetivos, metas contenidos resultados si las comadronas no están presentes al inicio de año se desubican de la programación y no tienen derecho de recibir su carnet por lo que tienen que estar informadas de todas las actividades de coordinación anual.

Fuente. Encuestas y Entrevistas con el personal de Centros y Puestos de Salud de los Municipios de Quetzaltenango.

EXPERIENCIAS DE LAS COMADRONAS EGRESADAS DE CODECOT QUE ATIENDEN A MADRES ENBARAZADAS



a) **Natalia Pérez presidenta de comadronas del Municipio de Palestina de los Altos departamento de Quetzaltenango**, juega un papel importante de auxilio a las madres y recién nacidos porque desde el momento en que el bebe se engendra la comadrona se encarga de llevar el control materno infantil durante las 40 semanas de gestación, realizando un pronóstico de la fecha de nacimiento y recetando medicinas naturales como: Hierbabuena, pericón, manzanilla y apio, cuando la embarazada presenta dificultades y molestias como:

Acumulación de gases, hinchazón de piernas, extrillas en el estomago, estreñimiento, inflamación de pecho, dolor de cadera o vómitos, la comadrona toma los signos vitales para tener conocimiento de los problemas de Salud de la embarazada en caso que la paciente manifieste complicación como preclamia, posición transversa, podálica ,cefálica o parto de agua es necesario referirla al Puesto o Centro de Salud más cerca en donde se realiza la coordinación para elaborar el diagnóstico más específico según el problema que la paciente refiere.

La comadrona tiene una vocación según el calendario maya en atención a la madre y recién nacido constitucionalmente el Estado de Guatemala debe garantizar el derecho a la vida, la protección de la familia y el goce de la Salud de la madre y el niño y la Asistencia Social, por estas mismas razones en el mes de octubre 2001 se decreta la Ley de Desarrollo Social que establece como prioridad la atención materno infantil y es uno de los fines de CODECOT porque son dos seres que están en peligro la madre y el niño, en el proceso de gestación se dan varios problemas como:

La pobreza, madres solteras, familias numerosas, falta de planificación familiar, madres a temprana edad y con partos seguidos, por lo que es necesario tener coordinación con los profesionales de Salud Pública por la vida de los dos seres y así evitar la muerte materno infantil.

b) Victoria Ixcolin presidenta de comadronas de Aldea Santa María de Jesús municipio de Zunil departamento de Quetzaltenango. Explico que su trabajo de vocación fue asignado por el calendario maya es de dar charlas sobre las enfermedades de transmisión sexual, también llamadas veneréais son aquellas infecciones que en su mayoría se contagian mediante contacto sexual, algunas se pueden transmitir también por contacto no sexual pero representan una minoría.
Enfermedades Venéreas son:

a) Gonorrea. Es una bacteria que daña principalmente las membranas mucosas del conducto urogenital y se caracteriza por una secreción purulenta de color amarillo verdoso mediante la uretra y se contagia por tener relaciones sexuales.

b) Sífilis. Generalmente se presentan llagas en la piel sin ningún tipo de dolor También se hacen presente salpullidos y úlceras en los órganos genitales y dependiendo de la evolución de la enfermedad en órganos genitales internos que presenta síntomas de cefaleas y fiebres de 38° a 40° constantemente.

c) Herpes genital. Esta es una infección producida por un virus que se transmite por contacto sexual y se manifiesta con ampollas y granos dolorosos en la piel y las membranas genitales tanto en el hombre como en la mujer, cuando se trata de mujeres embarazadas el feto se infecta mediante la placenta, son infecciones similares a las úlceras en el pene y vagina, inicia con sensación de calor, picazón y luego aparecen las ampollas dolorosas que producen pus y fiebre, los pacientes que están infectados de herpes genital en su organismo ya cuentan con el virus del VIH SIDA, porque son los primeros síntomas que manifiesta el paciente inmediatamente se refiere al Centro de Salud porque es el procedimiento que el personal de Salud ha indicado, por el momento no se han presentado casos positivos según información de la entrevistada.

d. Vaginitis. Es una inflamación de los tejidos vaginales que se transmite en las relaciones sexuales, es común en los pacientes que son portadores del VIH SIDA, los infectados sufren de picazón en los genitales, secreción vaginal amarilla o verdosa con mal olor, la mujer se siente incomoda para caminar y sentarse porque tiene inflamada la vagina, es necesario que se refiera al Centro de Salud para que se les receten los medicamentos para los pacientes portadores del virus de transmisión sexual.

e. Verrugas venéreas. Esta infección es causada por un virus, generalmente se desarrolla en los órganos genitales de uno a tres meses después del contagio, las verrugas pequeñas se curan aplicando medicamentos, pero cuando la mujer presenta llagas quiere decir que ya esta contagiada del VIH SIDA, el personal del Puesto de Salud indica que ya no se puede dar tratamiento de plantas naturales y es necesario referirlo al Centro de Salud del Municipio de Zunil. Las mujeres que tienen verrugas venéreas deben someterse a la prueba del papiloma humano porque de esto depende el cáncer cervical.

f) Ladillas. Las ladillas son pequeños insectos Pedículos Pubis similares a los piojos que solo infestan el vello de la región genital, estos son transmitidos por contacto sexual, en las capacitaciones el personal del Puesto de Salud que imparte los temas proporcionan material didáctico ilustrado con todas estas infecciones de transmisión sexual, la comadrona al detectar casos positivos ya no receta ningún tratamiento de medicina natural porque está segura que ya no tienen curación y la refieren al Centro de Salud o a la clínica de atención del VIH SIDA en Quetzaltenango. **IDEI** 7°.Calle 4-24 Zona 1 Quetzaltenango, Guatemala C.A. correo electrónico. www.asociacionidel.org. Porque su trabajo es preventivo y no curativo, en esta aldea no se ha presentado ningún caso positivo de esta enfermedad comentaba doña Victoria, las mujeres que se atienden solamente refieren hongos, vaginales, infección urinaria, infecciones de matriz, estomago bajo y dolores fuertes de vientre.

d.Aida Pérez presidenta de la asociación de comadronas “Flor del Café” del municipio de Colomba Costa Cuca departamento de Quetzaltenango, comenta que la desnutrición que padecen la mayoría de mujeres embarazadas es la causa de la mortalidad materno-infantil, destacó la comadrona del lugar, quien aseguró que los altos precios de la canasta básica, falta de fuentes de trabajo, familias numerosas, progenitores analfabetos y de bajos recursos económicos agravan el problema, ella tiene la experiencia que los riesgos son altos en cualquier parto, debido al grado de desnutrición que padecen la mayoría de mujeres indígenas. Los cuadros de anemia que se presentan son severos y ocasionan complicaciones al momento del alumbramiento, ya que la madre no tiene suficientes fuerzas y su organismo no resiste el sangrado ni responde al trabajo de parto.

¿Cuáles son los problemas de las mujeres en su hogar? La situación de las mujeres es difícil, porque son presionadas por sus esposos para tener muchos hijos, debido al machismo, la falta de educación sexual, falta de orientación de parte de los trabajadores de Salud, la entrevistada hizo un llamado a las mujeres de la zona, para que tomen conciencia del papel que les corresponde, pues tienen los mismos derechos que los hombres y son ellas quienes deben decidir cuándo embarazarse.

Para que su vida y la de sus hijas e hijos no corra peligro, tienen que estar bien alimentadas para no tener problemas en el embarazo y el niño sea sano, como comadrona ella imparte pláticas con las mujeres que atiende de su comunidad sobre la importancia de la dieta nutricional en los meses de gestación, que las vitaminas se encuentran en los alimentos como: Hierbas, frutas, seriales, granos como frijol, arroz, maíz y otros productos que nutren la salud de la madre embarazada y el feto, todos estos productos contienen hierro, fosforo, calcio, minerales, vitaminas A.B.C.D y tomen prenatales para que se fortalece el organismo de la madre que están por dar a luz.

CHARLAS SOBRE EL TEMA PRINCIPIOS Y VALORES DE LAS COMADRONAS Y MUJERES INDÍGENAS.



Principios y valores de las comadronas indígenas.

El personal de CODECOT imparte el contenido de estos fundamentos que caracterizan al pueblo indígena como descendencia de la cosmovisión maya.

- a) **Convivencia equilibrada.** Cuidar el mundo para mejorar y prolongar la vida en general, el mundo no es un recurso ajeno a la vida humana sino parte vital para el desarrollo de la misma.
- b) **Vivir plenamente y producir alegría a los demás.** Es producto de diferentes combinaciones de esfuerzos y por lo tanto esta obligado a construir el desarrollo y el bienestar de los demás.
- c) **Observar varias veces de cerca y lejos.** Significa tener visión de corto, mediano y largo plazo, analizar el pasado, comprender el presente y definir el futuro, en otras palabras ver arriba, abajo, a los lados, adelante y atrás para obtener la visión global de las cosas y de la vida.

- d) La vida síntesis de cooperación.** Nadie es autosuficiente se necesita del apoyo de los demás, la mazorca es producto de varios elementos naturales y humanos.
- e) Diferencias y complementarias del hombre y la mujer.** La naturaleza y la sociedad son diferentes pero se complementan mutuamente, cada parte tiene una función que desempeña para el desarrollo, mejoramiento y prolongación de la vida, nadie es superior a otro, en todos los espacios de la naturaleza de la vida material y espiritual del ser humano.
- f) La naturaleza fuente de vida.** La madre naturaleza es la farmacia y bodega de toda la humanidad, quien extrae los factores y diversas necesidades de los seres vivos no es propiedad individual sino de todos los que la habitan.
- g) Trabajo colectivo.** La naturaleza es un ejemplo de conjunto los pueblos requieren el concurso de los otros para conservar la individual y colectiva.” (19)

Todos estos principios y valores que las mujeres indígenas y comadronas practican en su vida cotidiana están relacionados con los principios de la cosmovisión maya como parte de la cultura ancestral de los ancianos que lo relacionaban con la naturaleza, trabajo, hombre y mujer, la observación, cooperación y la convivencia equilibrada son pronósticos del futuro desde el conocimiento del calendario maya.

La vida de los seres humanos tienen un principio y un fin que se relaciona con la madre naturaleza y que sustenta la vida de toda la humanidad es necesario transmitir estos conocimientos a las nuevas generaciones para darle vida al conocimiento ancestral, CODECOT se interesa por retomar todos estos elementos como reliquia del pasado y hacerlos vida en el futuro con las nuevas generaciones.

Se imparten estos temas a las comadronas con el objetivo de transmitan a las mujeres embarazadas estos contenidos que son importantes para la vida social que se estará viviendo, aunque la ciencia esta muy avanzada los valores ancestrales no hay que perderlos porque un pueblo sin cosmovisión es un pueblo sin vida.

19) Gómez Jesús Revista Nacional de Guatemala, junio 1996. No.232.Tercera Época Pág. No. 22.

CAPITULO IV

MARCO JURÍDICO QUE SUSTENTA A LA ORGANIZACIÓN CODECOT

a. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: Los Estados establecerán mecanismos efectivos para la prevención y el resarcimiento de toda forma de asimilación e integración forzada a otras culturas o formas de vida que les sea impuestos por medidas legislativas, administrativas o de otro tipo Art 7) numeral 2) inciso d) Pueblos Indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de sus derechos al desarrollo estos acuerdos están a favor de los derechos de los pueblos indígenas.

En particular los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de Salud, vivienda, recursos económicos y sociales que les conciernen y en lo posible administrar esos programas mediante instituciones propias Art. 23) Si la población indígena tuviera conocimiento de sus derechos en los Servicios Públicos exigiera a las autoridades de turno más Servicios Públicos cercanos a las comunidades rurales.

b. Convenio 169. Los Gobiernos deberán tomar medidas para que se pongan a disposición de los pueblos indígenas, los Servicios de Salud, educación y medios que les permitan organizar y prestar tales Servicios bajo su responsabilidad y control tomando en cuenta sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales.

Este instrumento jurídico es el pilar fundamental para el desarrollo económico, social, cultural y político de los habitantes indígenas a nivel local, municipal, departamental y nacional, pero es de lamentar que las autoridades hacen caso omiso a este convenio, solamente cuando están en campaña política reconocen que toda la población indígena tiene su propia Ley que los valore, respete, las costumbres y tradiciones de los ancianos indígenas y que van a ser tomadas en cuenta cuando estén en el poder. Pero todo Gobierno se olvida del discurso que hacen en las comunidades rurales más lejanas de la ciudad, al igual que autoridades indígenas que logran Puestos Públicos se acoplan a sus demás colegas y se olvidan de sus promesas hacia las personas del área rural de donde son nativos.

c. Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria: valorándose la importancia de la medicina tradicional, se promoverá su estudio y se rescataran sus concepciones, métodos y prácticas. Este acuerdo hace énfasis en el aspecto Salud con una visión pluricultural, multiétnica y multilingüe, reconociendo que la población vulnerable y de bajos recursos económicos en su mayoría no cuenta con los Servicios Públicos y no son atendidos por personal bilingüe, tampoco hace uso de la medicina tradicional y prácticas culturales como lo ejecutan las comadronas con las madres embarazadas y los niños recién nacidos aplicando las plantas naturales que se cultivan en su propia casa sin costo alguno.

d. Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural Art. 14) inciso B) funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo: Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad. Esta Ley ha permitido que la sociedad civil pueda realizar auditoria social en los proyectos de infraestructura en las comunidades rurales de Quetzaltenango pero no se cumple como también no hay participación de mujeres organizadas que dirijan este tipo de cabildo abierto en su comunidad.

Siempre se dice que hay participación de la ciudadanía en general pero solamente los empleados Públicos son los que supervisan cualquier tipo de proyectos de infraestructura no hay participación de la sociedad civil, por muchos obstáculos que se presentan entonces no se cumple con este enunciado solamente se queda en papeles no se refleja el interés de la población vulnerable, se observan conglomerados grupos de mujeres cuando reciben ayudas paliativas que las autoridades envían a la población de bajos recursos económicos pero no para desarrollo, sino para mantenerlas segadas porque ellas cuando reciben productos materiales piensan que es todo lo que le corresponde por parte del Gobierno Central.

e. Código Municipal: Organización de vecinos Art. 18) Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las Leyes de la materia y este código establecen Art. 19) Autorización de vecinos para la organización de vecinos. (20)

En este código municipal se enuncia que es necesario respetar, valorar y practicar la cultura de nuestros ancianos mayas, pero esto solamente esta enunciado porque cuando se entrevista a la población indígena no saben nada de esta Ley porque no se realizan cabildeos abiertos en donde se informa a la población indígena del área rural, es necesario reproducir volantes, afiches y otros medios Informativos en su propio idioma, para que las personas estén informadas de todos los acontecimientos que se tratan en el Congreso de la República y que se traslade esta información a los habitantes del área rural más lejano a la ciudad.

CONCLUSIONES

1. Habiendo finalizada la investigación bibliográfica y de campo se llega a definir que la presencia y servicios de las comadronas con mujeres embarazadas en el área rural de los municipios de Quetzaltenango es de un 80%, debido a que la mujer indígena prefiere ser atendida por una comadrona capacitada de su comunidad, que por el personal de Salud Pública, por la confianza que ella tiene con esta persona, porque habla su mismo idioma y respeta las costumbres de la embarazada, desde que contrae matrimonio la pareja inicia la relación de ambas mujeres en atención de control pre natal, parto, post parto y atención del recién nacido.

2. La práctica y conocimiento que las comadronas tienen cuando realizan el control prenatal, parto, post parto y curación a recién nacidos es muy importante porque es donde practican los tratamientos de medicina natural con las madres embarazadas, porque ellas refieren cualquier síntoma que siente en su organismo y la comadrona sabe que planta curativa le receta y es pronta la efectividad.

3. Los baños en chuj (Hidroterapia) previenen el cáncer uterino ya que en el momento del parto la matriz realiza un trabajo muy fuerte y es necesario que las madres restauren su órgano reproductivo para futuros embarazos y así no padecen de dolores como: Matriz baja, piernas inflamadas, varices, dolor de cintura, vientre, hongos vaginales e infección urinaria aunque tengan varios hijos, porque no solamente se bañan en el temascal sino también beben el jarabe que prepara la comadrona con plantas naturales.

4. La mujer indígena desde el hogar no es tomada en cuenta por su progenitor, cuando nace una nena nunca están de acuerdo el padre, ya que el siempre anhela un varón, de esta manera la mujer históricamente viene ocupando un lugar sub alterno, y en búsqueda de condiciones igualitarias, se han gestionado diversos convenios nacionales e internacionales para erradicar esta actitud de los padres hacia sus hijas en el área rural de los municipios de Quetzaltenango.

PROPUESTAS

1. Tomando en cuenta la opinión de las comadronas en ejercicio y madres embarazadas es necesario retomar la práctica de baños en chuj (Hidroterapia) porque previenen el cáncer del órgano reproductivo de la mujer, hay que hacerse tres baños después del parto, acompañado de plantas naturales curativas y enfajarse por 40 días, esta era la costumbre de los antepasados indígenas, las madres ancianas no padecen de ninguna enfermedad cancerina en la matriz, ni ovarios porque sabían cuidarse después de un parto, aunque procrearon 18 hijos, está **propuesta** es para que la juventud haga uso de estos baños y así mantenerse con una buena salud física y mental después de un parto.

Se propone al personal de los Centros y Puestos de Salud de los municipios de Quetzaltenango que concienticen y promocionen esta práctica con las mujeres embarazadas que busquen a una comadrona en su comunidad para atención de su parto y post parto y así después realicen sus baños en temascal para prevenir cualquier tipo de cáncer en el futuro.

2. Que las comadronas registradas elaboren una guía de atención de pacientes para que con esta sean tomadas en cuenta para recibir un incentivo económico de parte del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de acuerdo al presupuesto con equidad de género que fue aprobado en el año 2010, por la comisión de la mujer en el Congreso de la República, que no sigan siendo solamente personal voluntario, ya que ellas invierten tiempo y recurso económico en su formación y fundamentalmente juegan un papel importante en su comunidad, con la paciente y su familia.

3. El ministerio de Salud debe coordinar y apoyar a las organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres embarazadas y comadronas indígenas de bajos recursos económicos en el área rural de los municipios de Quetzaltenango, para que así las jóvenes se interesen en formarse como comadronas al servicio de la población femenina en el futuro y no perder la identidad cultural de los ancianos indígenas. Las autoridades de Salud deben de tomar en cuenta los planes de CODECOT, porque los objetivos de esta organización es de coordinar con otras instituciones de mujeres para seguir impulsando las capacitaciones a nuevas comadronas jóvenes en el tema materno infantil para no perder la visión de la cosmovisión maya.

4. Es necesario que las comadronas participen en las reuniones del COCODE, para dar a conocer el papel que ellas juegan con las madres embarazadas de la comunidad rural, los grupos organizados deben tomar en cuenta la opinión de estas actoras sociales porque ellas son conocedoras de los programas materno infantil, violencia intrafamiliar, derechos humanos, parto y post parto, medicina alternativa y otros conocimientos teóricos en diferentes temas sociales.

5. Se propone que las mujeres en sus trabajos deben de gozar de seguridad y programas sociales como también de créditos ya que ellas tienen los mismos derechos y obligaciones que los hombres, esto es equidad de género, se debe exigir a las autoridades de turno que se cumpla con las Leyes escritas que están a favor de las mujeres.

ANEXOS. 1

GLOSARIO DE TERMINOS.

CODECOT. Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango.

Comadrona. Es la persona idónea para atender a las madres embarazadas con un sin fin de problemas, necesidades, angustias, desesperaciones, tristezas, baja estima y con problemas económicos, siendo la única que puede escucharla, atenderla y darle apoyo emocional en esos momentos.

Enfermedad. Alteración más o menos grave de la Salud.

Genero. Es asignado a cada ser humano al nacer y a partir de ello se asocian y se atribuyen actividades papeles de comportamiento diferente para el sexo masculino y femenino, por lo tanto podemos decir que el sexo se refiere solo al aspecto biológico anatómico, fisiológico y el genero se refiere a la construcción social, histórica y cultural de las y los seres humanos.

ITS. Infecciones de Transmisión Sexual.

Identidad. Conjunto de circunstancias que determinan quien y que es una persona.

Mujer. Es persona que tiene disposiciones para los quehaceres domesticas y cuidados de su hacienda y familia con diligencia.

OMS. Organización Mundial de la Salud.

PEG. Presupuesto con Equidad de Género.

PNMTA .Programa Nacional de Medicina Tradicional Alternativa.

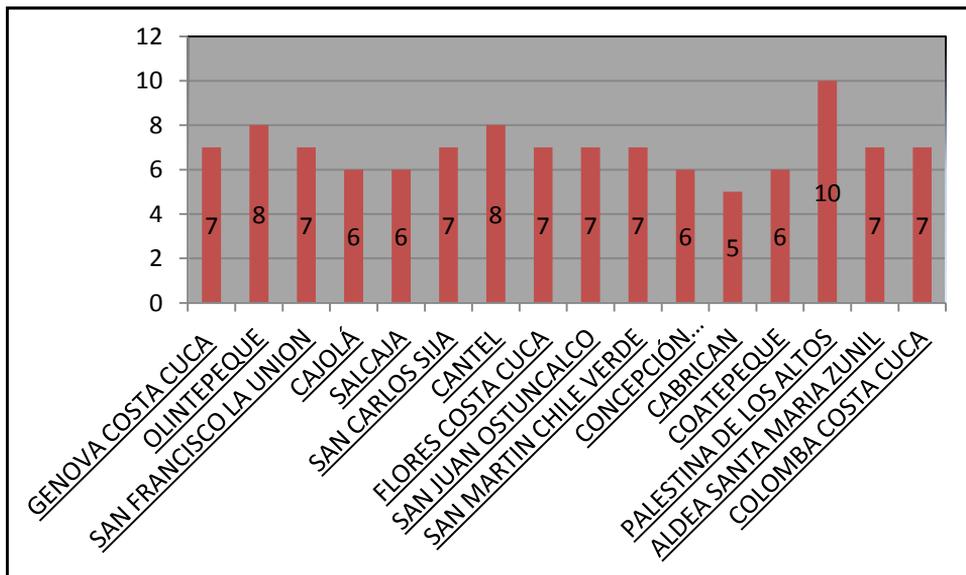
Salud. Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.

Salud preventiva. Son todas las actividades que se realizan en las capacitaciones en relación a la prevención de las enfermedades en el futuro.

SR. Salud Reproductiva

ANEXO II

Estadística de las juntas directivas de comadronas entrevistadas en los diferentes municipios de Quetzaltenango.



Fuente. Entrevista a comadronas de los municipios de Quetzaltenango.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Acuerdos de Paz. 26 de diciembre de 1996. Tercera Edición, Universidad Rafael Landívar Instituto de Investigación, Secretaria de la Paz Gobierno de Suecia año 1998.

Asociación de Mujeres Vamos Adelante. Genero y Auto estima, Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer, Consejo de Mujeres Mayas.

AMUTED. Políticas Públicas y empoderamiento de las Mujeres. Modulo III.Desarrollo Integral. (ICAM)

Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Edición Conmemorativa Guatemala 1999.

Código Municipal. Decreto 12-2002.Congreso de la Republica, Mayo 2002.

Constitución Política de la República de Guatemala. Acuerdo Legislativo 18-93. Nueva Edición. Jiménez y Ayala Editores.

Código de Salud. Decreto No 90-97 Congreso de la República de Guatemala. 1997.

Instrumentos Legales Nacionales a favor de los derechos de las mujeres. Congreso de la República Comisión de la Mujer periodo 2010.

Monografía de Quetzaltenango. Editorial Piedra Santa.

Presupuesto con Equidad de Género. Con la experiencia de la Comisión de la Mujer del Congreso de la República de Guatemala. 2009 y 2010

Plan Estratégico de CODECOT. 2008 /2013 y plan Operativo